Naciones Unidas S/PV.6816 (Resumption 1)



Consejo de Seguridad

Sexagésimo séptimo año

Provisional

6816ª sesión

Miércoles 25 de julio de 2012, a las 15.30 horas

Nueva York

Presidente:	Sr. Alzate	(Colombia)
Miembros:	Alemania	Sr. Selle
	Azerbaiyán	Sra. Jafarova
	China	Sr. Zhang Changwei
	Estados Unidos de América	Sr. Grant
	Federación de Rusia	Sra. Evstigneeva
	Francia	Sra. Legendre
	Guatemala	Sra. Bolaños Pérez
	India	Sr. Vinay Kumar
	Marruecos	Sr. El Mkhantar
	Pakistán	Sr. Munir
	Portugal	Sra. Teixeira Coelho
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Sr. Rhodes
	Sudáfrica	Sr. Crowley
	Togo	Sr. Akpoto Komlagan

Orden del día

La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

---

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina U-506.

12-43965 (S)





Se reanuda la sesión a las 15.35 horas.

El Presidente: Deseo recordar a todos los oradores que tengan a bien limitar sus declaraciones a cuatro minutos como máximo, a fin de que el Consejo pueda llevar a cabo su labor de manera expedita.

Tiene ahora la palabra la representante del Brasil.

Sra. Ribeiro Viotti (Brasil) *(habla en inglés)*: Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber organizado este debate público. También expreso mi agradecimiento al Coordinador Especial, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa.

Estos son tiempos de enormes dificultades y desafíos. Si bien la comunidad internacional tiene ante sí mandatos que aún no se han cumplido en el Oriente Medio, surgen nuevas exigencias. El Consejo debe renovar y reforzar su compromiso respecto de la diplomacia.

Tenemos conocimiento, con angustia y suma preocupación, de la escalada de la crisis en Siria. Nos inquietan profundamente las dificultades con que ha tropezado el Consejo para enviar un mensaje unificado en respuesta a los últimos acontecimientos. Es imperativo que se logre con urgencia un alto el fuego, para lo cual es necesario prestar un apoyo decidido al Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan, a su plan de seis puntos y al Comunicado final del Grupo de Acción para Siria (S/2012/522, anexo). El Consejo debe trabajar más arduamente para cumplir sus responsabilidades a ese respecto. El Brasil está de acuerdo con el enfoque adoptado por el Grupo de Acción y alienta encarecidamente al Consejo de Seguridad a que respalde el Comunicado.

La comunidad internacional sigue apoyando los esfuerzos del Sr. Annan, tendientes a lograr una solución negociada y propiciar una transición política dirigida por los propios sirios. Constituyen la mejor —si no la única— posibilidad de evitar que se intensifique la destrucción, que solo provocará un mayor sufrimiento a la población siria, generará mayores oleadas de refugiados y puede afectar a toda la región, con consecuencias impredecibles para el Oriente Medio y para la paz y la seguridad internacionales.

Lamentablemente, tal como ha indicado el Comité Internacional de la Cruz Roja, enfrentamos alarmantes síntomas y consecuencias de lo que ahora puede considerarse como un conflicto armado sin carácter internacional. Todas las partes deben cumplir sus obligaciones de poner fin a la violencia, pero la responsabilidad primordial a ese respecto recae en el Gobierno de Siria. También repudiamos los atentados terroristas contra la infraestructura civil.

Acogemos con beneplácito la prórroga de 30 días de la misión de vigilancia de las Naciones Unidas. Debemos asegurar que contribuya a cambiar la dinámica imperante sobre el terreno, de manera que acerque urgentemente a las partes a la mesa de negociación. Hace tres meses que 11 observadores brasileños prestan servicios en la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria. Lamentablemente, su labor se ha visto limitada debido a que no existen condiciones mínimas de seguridad. Reiteramos que todas las partes deben garantizar la seguridad y la libertad de circulación de los observadores y cooperar con la Misión.

Hemos escuchado con gran preocupación las recientes declaraciones sobre las armas químicas, las cuales contradicen directamente las normas internacionales en vigor desde hace tiempo y los principios básicos consagrados no solo en la Convención sobre las armas químicas, sino también en el Protocolo de Ginebra de 1925, en el que Siria es parte desde 1968.

Todavía no hemos visto ningún avance significativo respecto del proceso de paz entre Israel y Palestina, estancado desde hace mucho. Lamentamos que los recientes intentos de relanzar las negociaciones directas no hayan dado frutos. La parálisis del proceso de paz ha hecho resaltar aún más la cuestión de los asentamientos israelíes. Los asentamientos son ilegales según el derecho internacional, contrarios a la paz, perjudiciales para los propios intereses de seguridad de Israel y ponen en peligro la solución de dos Estados. Nos preocupan los intentos de afirmar la legalidad de los asentamientos y de los puestos de avanzada. Estos respaldan una lógica que se opone a la solución de dos Estados y a los derechos inalienables del pueblo palestino.

Ante esas acciones, el reconocimiento del Estado de Palestina sobre la base de las fronteras de 1967 y su ingreso como Miembro en las Naciones Unidas están plenamente garantizados, tal como recordó la Presidenta Dilma Rousseff ante la Asamblea General en septiembre de 2011 (véase A/66/PV.11).

Debemos respaldar una función más amplia del Consejo en el proceso de paz en el Oriente Medio. El Consejo debe cumplir sus responsabilidades y renovar sus esfuerzos a fin de tratar la cuestión israelo-palestina, que hoy constituye sin duda uno de los principales desafíos para el programa de paz y seguridad

internacionales. El Cuarteto debería presentar informes periódicos al Consejo, el cual debería contar con los elementos necesarios para evaluar los progresos o la falta de ellos. De no haberlos, el Consejo debería cumplir su función brindando orientación.

Consideramos que el apoyo de otras partes interesadas podría contribuir a la pronta reanudación de las negociaciones. Se debe examinar con seriedad la posibilidad de realizar nuevos esfuerzos colectivos destinados a cambiar la dinámica imperante y superar la inercia política. No se logrará la paz con un Cuarteto inoperante y un Consejo de Seguridad silencioso.

Encomiamos al pueblo egipcio por haber celebrado elecciones libres y justas, que consolidarán aún más la vía pacífica que ha emprendido Egipto hacia la democracia. El Brasil también acoge con beneplácito la celebración de elecciones legislativas en Libia, con una amplia participación popular, y felicita al pueblo y al Gobierno de Libia por este importante avance en su proceso de transición democrática. Reconocemos igualmente los acontecimientos positivos que se están registrando en Túnez, donde los vibrantes debates públicos sobre el futuro del país se han celebrado en un clima democrático. El Brasil también felicita al Gobierno del Líbano por haber reiniciado el diálogo nacional en estos tiempos tan difíciles. La importancia de la estabilidad y del progreso que ha alcanzado el Líbano difícilmente puede exagerarse.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Turquía.

Sr. Apakan (Turquía) (*habla en inglés*): El conflicto israelo-palestino continúa poniendo en peligro las perspectivas de paz y estabilidad en el Oriente Medio. En momentos en que necesitamos un espíritu de reconciliación y determinación política, las prácticas de Israel en el territorio palestino ocupado están socavando la solución de dos Estados y los parámetros establecidos para el logro de una paz justa y duradera. Esa situación no es viable ni aceptable.

Las actividades de asentamiento que lleva a cabo Israel prosiguen con la misma intensidad. Con una indiferencia sin precedentes, Israel no sólo persiste en sus prácticas ilícitas, sino que también intenta legitimarlas. El informe publicado por el ex Magistrado del Tribunal Supremo de Justicia de Israel, Edmond Levy, es otro ejemplo más. Lamentablemente, los actos israelíes contradicen todos los sistemas de valores morales. Las noticias recientes sobre la intención del Ministerio de Defensa israelí de demoler ocho aldeas palestinas en las colinas del sur de Hebrón para utilizar el territorio como zona de ejercicio militar y reasentar a sus habitantes en otro lugar también es preocupante.

Turquía apoya las aspiraciones legítimas del pueblo palestino a convertirse en un Estado reconocido internacionalmente. Los palestinos deben ser capaces de ejercer sus derechos de conformidad con las resoluciones de las Naciones Unidas, los principios de Madrid, la hoja de ruta y la Iniciativa de Paz Árabe. Por ende, Turquía acoge con beneplácito la solicitud de Palestina de convertirse en Miembro de las Naciones Unidas, presentada por el Presidente Mahmoud Abbas el 23 de septiembre de 2011 (S/2011/592, anexo I), y elogia los esfuerzos palestinos de reconciliación, que Egipto fomenta. Un frente palestino unido recibirá un apoyo más amplio de parte de la comunidad internacional.

Turquía también respeta el derecho de todos los pueblos a vivir en paz y seguridad, y rechaza el uso de la fuerza y los medios para sembrar el terror. En ese contexto, condenamos los atentados suicidas con bombas cometidos contra turistas israelíes el 18 de julio en Bulgaria.

El bloqueo ilícito de Gaza se encuentra ahora en su sexto año. La grave situación en materia de vivienda, atención sanitaria y otros servicios básicos en Gaza es, sin duda alguna, una vergüenza para la comunidad internacional, pero la responsabilidad recae en primer lugar y ante todo en su perpetrador.

Permítaseme citar las estadísticas de la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios, que podrían contribuir a dar una idea gráfica del nivel de sufrimiento en Gaza. El 80% de las personas que viven en Gaza reciben asistencia. De ellas, el 44% sufre inseguridad alimentaria. Se requieren 71.000 nuevas unidades de vivienda para satisfacer la demanda urgente. Hay cortes de electricidad de hasta 12 horas al día. Más del 90% del acuífero de Gaza no es seguro para el consumo humano. Debe ponerse fin a ese castigo colectivo sin más demora. Israel aún tiene que asumir sus responsabilidades en relación con el ataque cometido contra el convoy civil de asistencia humanitaria en alta mar, que tuvo como consecuencia la muerte de nueve civiles.

Antes de concluir mi declaración, quisiera igualmente mencionar la situación en Siria. Según informes, debido a los ataques constantes cometidos por las fuerzas del Gobierno, el número de víctimas de la semana pasada solamente superó 1.200, que fue el más elevado desde el comienzo de la crisis. El número total de muertes ha sobrepasado 19.000. Nos sentimos profundamente

preocupados por la información de que el Gobierno de Siria está utilizando aviones de combate para atacar centros de población.

Mientras el número de sirios que buscan refugio en Turquía supera los 40.000, Turquía seguirá apoyando a la población de Siria en estos tiempos de terrible aflicción. Pedimos una vez más que se ponga fin a la violencia en Siria y que se aplique de inmediato el plan de seis puntos del Enviado Especial para Siria, Sr. Kofi Annan. Como ha quedado demostrado con el derribamiento de un avión militar turco en espacio aéreo internacional, la crisis en Siria representa cada vez más una amenaza para la paz y la seguridad regionales.

La transformación socio política en el Oriente Medio, desencadenada por las aspiraciones legítimas de sus pueblos a una vida mejor, nos pone frente a una situación volátil, en la que son esenciales un compromiso firme con los principios de la democracia, el respeto de los derechos humanos y el estado de derecho. Tales principios también se aplican al conflicto israelo-palestino, en el que se ven amenazados los derechos inalienables del pueblo palestino. Por lo tanto, a la vez que acogemos con agrado los esfuerzos del Secretario General y del Coordinador Especial Serry, instamos a la comunidad internacional a que apoye de manera decisiva una solución justa y duradera, basada en el reconocimiento internacional de Palestina, con las fronteras de 1967 y Jerusalén Oriental como su capital, viviendo en paz junto a Israel.

El Presidente: Tiene ahora la palabra al representante de Australia.

Sr. Quinlan (Australia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le agradezco que haya convocado este debate y doy las gracias al Coordinador Especial Robert Serry por su informe.

En primer lugar, deseo sumarme a los demás oradores para expresar la enérgica condena de Australia del atroz atentado ocurrido el 18 de julio en Bulgaria. Como sabemos, los ataques terroristas no son aceptables bajo ninguna circunstancia, y expresamos nuestras condolencias a los pueblos de Israel y Bulgaria.

Al igual que muchos países, Australia se siente muy preocupada por el actual estancamiento del proceso de paz del Oriente Medio. El mundo ha pedido en reiteradas ocasiones una solución de dos Estados, que permita a Israel, en condiciones de seguridad, y a un Estado de Palestina viable e independiente, vivir uno junto al otro. Sin embargo, la mera repetición de ese objetivo esencial, que sigue siendo la única solución para el conflicto digna de crédito, no logrará resultados sobre el terreno.

En 2012 se han presenciado algunos avances modestos hacia las negociaciones, encabezadas primero por el Rey Hussein de Jordania y, posteriormente, por las propias partes, a través de un intercambio de cartas entre el Presidente Abbas y el Primer Ministro Netanyahu. Sin embargo, esos indicios alentadores no se han visto seguidos por lo que constituye el único camino para lograr una solución justa para el conflicto, a saber, la reanudación inmediata de las negociaciones directas sobre la base de las fronteras de 1967, con los intercambios de territorios acordados.

Para lograr lo anterior, ambas partes deben abstenerse de realizar actos que sean perjudiciales para el proceso de paz. En particular —y como casi todos los que participan en esos debates, incluida Australia, han dicho constantemente— debe ponerse fin a la expansión de los asentamientos israelíes. Australia también considera que todos los actos de violencia cometidos contra la población civil, incluidos los ataques con cohetes lanzados desde Gaza contra civiles israelíes, deben cesar de inmediato.

Asimismo, también debemos seguir apoyando los esfuerzos palestinos por consolidar sus instituciones y mejorar su capacidad de gobernanza. El progreso logrado en esa esfera no debe ponerse en peligro. A ese fin, mi propio país firmó un acuerdo de asociación quinquenal de varios millones de dólares con la Autoridad Palestina como modo de proporcionar un cierto de estabilidad a la economía palestina. En mayo firmamos un acuerdo de asociación de varios años por un valor de 90 millones de dólares con el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS). Al centrarse el OOPS en programas de educación y de salud, en particular, está haciendo una inversión vital en el capital humano esencial para construir un Estado palestino exitoso. La realización final de la solución de dos Estados redunda a largo plazo en el interés de ambas partes ya que permite a los palestinos lograr su derecho inalienable a la libre determinación y permite a Israel lograr la seguridad a largo plazo.

La terrible situación que vive Siria, que empeora constantemente, es, obviamente, motivo de gran preocupación para todos nosotros. La violencia ha alcanzado un nuevo nivel de brutalidad. Son los civiles sirios, incluidos las mujeres y los niños, los que han llevado la

peor parte de esa violencia y quienes deben permanecer en la vanguardia de nuestros esfuerzos comunes por encontrar una solución pacífica.

Al igual que otros países, Australia se sintió sumamente decepcionada debido a que el Consejo no pudo aprobar una resolución en virtud del Capítulo VII, que habría satisfecho el llamamiento hecho por el Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes para Siria, Sr. Kofi Annan, de garantizar que el incumplimiento de las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012) entrañara consecuencias reales. A todos nosotros nos compete no proteger a un régimen brutal, que ha perdido toda legitimidad. El Presidente Al-Assad debe dar marcha atrás, cumplir sus obligaciones con arreglo al plan de paz del Sr. Annan y poner fin a la violencia de inmediato, lo cual incluye el uso de armamento pesado contra los civiles.

La dimensión humanitaria del conflicto reviste especial importancia, especialmente para los cientos de miles de desplazados. Las consecuencias regionales de este conflicto son graves, y reconocemos la onerosa carga que representa para el Líbano, Turquía y Jordania prestar asistencia. Para ayudar a aliviar esta carga, seguiremos brindando asistencia humanitaria a los organismos y las organizaciones no gubernamentales.

Para concluir, hemos visto en otros lugares de la región —como, muy recientemente, en Libia— que el medio más eficaz para equilibrar los intereses contrapuestos inherentes a cualquier sociedad es establecer procesos democráticas justos e inclusivos, que permitan a todos los ciudadanos y grupos expresar sus opiniones y seleccionar a un Gobierno que pueda representarlos. De igual forma, nuestros esfuerzos colectivos en Siria deben encaminarse a poner fin de inmediato a la violencia y lograr una solución política que responda a las aspiraciones legítimas de todos los ciudadanos sirios.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de Indonesia.

Sr. Percaya (Indonesia) (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Deseo darle las gracias por haber convocado este debate público tan oportuno. Antes de continuar, deseo expresar la gratitud de mi delegación al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por la exposición informativa que presentó sobre esta importante cuestión.

Mi delegación se adhiere a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, así como a la declaración que formulará posteriormente el representante de Kazajstán en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

La falta de progresos en el proceso de paz entre Israel y Palestina es un motivo de gran preocupación para mi delegación. Los esfuerzos por reanudar el diálogo y las negociaciones sustantivas entre las dos partes han sido inútiles. De hecho, como afirmó el Secretario General en la Reunión de Asia y el Pacífico en apoyo de la paz israelo-palestina, celebrada recientemente en Bangkok, el proceso de paz israelo-palestino se encuentra en un estancamiento peligroso desde hace algún tiempo.

Al igual que muchos miembros de la comunidad internacional, mi delegación es muy clara en un aspecto: el problema de los asentamientos es el más grave obstáculo para las perspectivas de paz en el Oriente Medio, sobre todo en lo que respecta a la solución de dos Estados. Esto no significa que no consideremos importantes las demás cuestiones relativas al estatuto definitivo, como las fronteras, la seguridad, los refugiados y el estatuto de Jerusalén.

Sin duda, cada uno de esos problemas es importante, pero el reto de los asentamientos se perfila como una dificultad fundamental. Lamentablemente, ahora Israel manipula constantemente este problema. Por consiguiente, cada vez que pareciera haber alguna perspectiva de progreso, de pronto surge una dificultad, como, por ejemplo, la violencia y el extremismo de los colonos, la expulsión de palestinos y la demolición de sus viviendas, o se acelera, de cierta manera la construcción y ampliación de asentamientos, lo cual frustra los esfuerzos o las esperanzas. Hace apenas dos años, la manipulación por Israel de la cuestión de los asentamientos llevó al colapso de las conversaciones indirectas patrocinadas por los Estados Unidos, que no pudieron prorrogar la moratoria sobre la construcción de asentamientos.

También cabe recordar que, junto con la política de asentamientos, Israel ha continuado la construcción ilegal del muro de separación en la Ribera Occidental, contraviniendo claramente la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia. De igual manera, tras el ataque militar israelí contra Gaza hace dos años, Israel ha mantenido su bloqueo del territorio, haciendo que la recuperación sea prácticamente imposible. Por tanto, a menos que Israel elimine su política de asentamientos y ponga fin a la expulsión de palestinos, la demolición de sus bienes y la ampliación de los asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén

Oriental, será imposible lobrar progresos en las negociaciones de paz.

Teniendo todo esto en cuenta, mi delegación reitera que Israel debe cumplir plenamente las resoluciones del Consejo en lo que respecta a los asentamientos. Pedimos a Israel que desmantele los asentamientos, construidos en violación de esas resoluciones, y paralice totalmente todas las actividades relacionadas con los asentamientos en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental. Ninguna otra medida puede infundir confianza a los palestinos y a la comunidad internacional en cuanto a la seriedad de Israel al hablar de paz o de la solución del conflicto. Siguen siendo la opinión y el compromiso de Indonesia de que el conflicto entre Israel y Palestina debe resolverse mediante la solución de dos Estados, pero ello no podrá lograrse si Israel está detrás de la amenaza de los asentamientos, que frustra todo esfuerzo y pone en peligro toda esperanza.

Además, quisiéramos reiterar que seguimos comprometidos con la solución de dos Estados, Israel y una Palestina viable e independiente, con Jerusalén Oriental como su capital, que vivan uno al lado del otro en paz y seguridad, sobre la base del principio de territorio por paz y una paz regional justa y general, de conformidad con las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, la hoja de ruta del Cuarteto y la Iniciativa de Paz Árabe.

No obstante, la solución de dos Estados solo será significativa si es amplia e incluye otras vertientes políticas pertinentes, como las vertientes israelí-siria e israelí-libanesa. Por consiguiente, Israel debe retirarse por completo del territorio libanés que sigue ocupando, así como del Golán sirio ocupado, y cumplir plenamente las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973).

Por último, exhortamos a los miembros de la comunidad internacional a que no cejen en su apoyo a la causa del Estado Palestino, sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital. Solo ese resultado puede sustentar una solución justa para todos los demás aspectos de la cuestión de Palestina, de conformidad con el derecho internacional y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Para concluir, permítaseme abordar la grave situación imperante en Siria. Al respecto, el Presidente Susilo Bambang Yudhoyono ha subrayado que “la responsabilidad de poner fin a esta situación incumbe no solo al pueblo y al Gobierno sirios, sino también a la comunidad internacional”. Por ello, Indonesia espera sinceramente que el mundo, incluido el Consejo de Seguridad, esté unido ahora para poner fin a la violencia en Siria.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de Malasia.

Sr. Haniff (Malasia) (*habla en inglés*): Debido al poco tiempo disponible formularé una versión abreviada de mi declaración, y el texto integro se distribuirá en el Salón.

Deseo dar las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio y Representante Especial del Secretario General, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa. Malasia también desea adherirse a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, así como a la declaración que formulará posteriormente el representante de Kazajstán en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

La situación en el Oriente Medio y en África septentrional ha mostrado algunas señales alentadoras de estabilidad, habiéndose convertido en realidad las aspiraciones políticas de los pueblos de la región. Seguimos siendo testigos de procesos democráticos y de la participación del pueblo en la vida política y las instituciones políticas, lo cual es prometedor. Malasia quisiera poner de relieve esos acontecimientos positivos ya que la apariencia de normalidad y la recuperación ha atraído el interés de muchos países de todo el mundo, al igual que del Consejo.

Malasia celebra los acontecimientos políticos que han tenido lugar recientemente en Egipto, Libia y Túnez, donde se han celebrado elecciones en los últimos meses. Malasia considera que la transición a los procesos democráticos en Egipto, Libia y Túnez ha demostrado que el pueblo está al frente de los acontecimientos políticos, lo cual, sin duda, contribuirá a la paz y la estabilidad de la región.

Si bien la situación en esos países ha mejorado, lo mismo no se puede decir de Siria. La violencia que hemos observado en los últimos meses ha dejado a miles de civiles mutilados y sin vida, a pesar del plan de seis puntos y de la presencia de observadores de las Naciones Unidas.

Malasia está consternada ante la pérdida de vidas de civiles en Siria. Malasia pide a todas las partes en el conflicto que pongan fin de inmediato a los actos de violencia. Malasia considera que el Gobierno y la oposición sirios deben comprometerse completamente con

el plan de seis puntos, que contribuirá a lograr la paz en el país. Formulamos un llamamiento a la comunidad internacional, al Gobierno de Siria y a todas las demás partes para que trabajen de consuno a fin de encontrar una solución amistosa para el pueblo de Siria.

La cuestión de Palestina y el Oriente Medio no se pueden separar, ni pasar por alto o ignorar. A fin de alcanzar la paz en el Oriente Medio, la difícil situación del pueblo palestino debe solucionarse con determinación internacional. El sufrimiento de los palestinos y la difícil situación que atraviesan constituyen la mayor tragedia mundial de los tiempos modernos. La solución siempre ha estado a la vista, pero han pasado casi 20 años desde que se concertó el Acuerdo de Oslo, que fue refrendado por las dos partes pero nunca se hizo realidad. Además, la Iniciativa de Paz Árabe de 2002 tampoco se materializó. La solución de larga data de dos Estados sigue siendo una perspectiva, pero nada más. La paz en el Oriente Medio, que alguna vez pareció tan cercana, hoy, sin embargo, está tan lejana como cuando se contempló por primera vez.

La constante ocupación por Israel de tierras y territorio palestinos es tan ilegal hoy como lo fue en 1967. La continua ocupación por Israel del territorio palestino ocupado se ha mantenido como una violación sostenida del derecho internacional humanitario y de las normas internacionales de derechos humanos. El régimen ha desplazado a miles de palestinos y ha matado a civiles inocentes. En resumen, Israel no ha cumplido su obligación como Potencia ocupante de proteger a los civiles y, en cambio, ha cometido ejecuciones extrajudiciales y ha ejercido la opresión. El régimen ha continuado esa trayectoria degradante con impunidad. Su bloqueo persistente de la Franja de Gaza ha causado sufrimiento a más de 1,6 millones de palestinos.

Acabo de regresar de Gaza, donde estuve para llevar a cabo una misión encomendada por las Naciones Unidas con los auspicios del Comité Especial encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados desde 1967. En Gaza tuvimos la oportunidad de observar la situación real sobre el terreno y de reunirnos directamente con testigos y víctimas que se han visto afectados por el bloqueo impuesto por Israel. El bloqueo sigue teniendo un efecto devastador en la población de Gaza.

El resultado principal del bloqueo que lleva a cabo Israel ha sido que el 80% de los palestinos que están en Gaza dependen de la asistencia humanitaria internacional. Debo admirar la capacidad de recuperación de la población de Gaza por haber podido sobrevivir con tan pocos recursos, especialmente con la inadecuada asistencia médica, los frecuentes cortes de energía e incidentes de violencia que caracterizan su vida cotidiana. El bloqueo de Gaza es ilegal. Equivale al castigo colectivo de 1,6 millones de palestinos. La comunidad internacional debe ejercer presión sobre Israel hasta que el bloqueo se levante completamente.

El encarcelamiento masivo de palestinos, la demolición cotidiana de viviendas y el desplazamiento de palestinos, la violencia generalizada de los colonos israelíes contra los palestinos, así como el bloqueo y la resultante dependencia del contrabando ilícito para sobrevivir, son prácticas que equivalen a una estrategia encaminada ya sea a obligar a la población palestina a abandonar sus tierras o a marginarla profundamente a fin de establecer y mantener un sistema de opresión permanente.

Esas prácticas que lleva a cabo Israel son sistemáticas. Están destinadas a expulsar a los palestinos de sus tierras. En su conjunto, desacreditan cada vez más la afirmación de Israel de que ha asumido un compromiso respecto de la solución de dos Estados, que coexistan uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad.

Malasia exhorta a la cesación inmediata de las actividades militares de Israel y a su retirada de todos los territorios ocupados, incluidos Jerusalén Oriental y el Golán sirio, hasta las fronteras de 1967. Malasia también exhorta a que se ponga fin de inmediato a la anexión de tierras palestinas a través de las actividades de los colonos israelíes, así como a la justa devolución de esas tierras al pueblo palestino.

Malasia seguirá apoyando las aspiraciones del pueblo palestino a la libre determinación y al restablecimiento de sus derechos inalienables. Continuaremos respaldando la solución de dos Estados con el fin de lograr el resultado esperado, a saber, el establecimiento del Estado de Palestina sobre la base de las fronteras de 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, y el Estado de Israel, ambos coexistiendo en condiciones de paz y seguridad.

El Presidente: Ahora tiene la palabra el Jefe de la delegación de la Unión Europea ante las Naciones Unidas, Excmo. Sr. Thomas Mayr-Harting.

Sr. Mayr-Harting (*habla en inglés*): Tengo el honor de hablar en nombre de la Unión Europea. Croacia, país adherente; la ex República Yugoslava de Macedonia y Montenegro, países candidatos; Albania y Bosnia

y Herzegovina, países del Proceso de Estabilización y Asociación y candidatos potenciales, así como Ucrania y la República de Moldova, hacen suya esta declaración.

Permítaseme comenzar agradeciendo al Cordinador Especial la exposición informativa que ha ofrecido hoy al Consejo.

La Unión Europea condena enérgicamente el mortífero atentado terrorista cometido en Bulgaria el 18 de julio contra un autobús que transportaba ciudadanos israelíes. Los responsables de ese acto de terrorismo atroz y bárbaro, que cobró la vida de civiles israelíes y búlgaros, deben ser llevados ante la justicia y enjuiciados. La Unión Europea expresa su solidaridad con los pueblos de Bulgaria y de Israel, así como sus más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas y a todos los afectados por ese deplorable acto de violencia. La Unión Europea reitera su condena firme e inequívoca del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, independientemente del origen, la causa o el motivo, así como su compromiso inquebrantable con la lucha contra el terrorismo.

La Unión Europea sigue profundamente preocupada por el deterioro de la situación en Siria. La Unión Europea condena el uso cada vez mayor de la fuerza por el régimen, incluso el uso de artillería pesada y bombardeos contra zonas pobladas, en flagrante violación de las obligaciones que le incumben en virtud del plan de Annan y las resoluciones 2042 (2012) y 2043 (2012). La Unión Europea se siente consternada por las matanzas atroces cometidas en la aldea de Tremseh el 12 de julio. La Unión solicita que se realice una investigación independiente de inmediato. La Unión insta al régimen de Siria a que ponga fin inmediatamente a la matanza de civiles, a que retire al ejército sirio de los pueblos y ciudades asediados y a que permita que se lleve a cabo una transición pacífica, por el bien del país.

El derecho internacional humanitario tiene que ser respetado por todos. Preocupa profundamente a la Unión Europea la reciente intensificación de la violencia, incluso en Damasco, lo cual pone de manifiesto la necesidad urgente de que haya una transición política mediante la cual se satisfagan las aspiraciones democráticas del pueblo sirio y se restablezca la estabilidad en Siria. La Unión Europea sigue comprometida con la soberanía, la independencia, la unidad nacional y la integridad territorial en Siria.

La Unión Europea recuerda su pleno apoyo a la misión del Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Kofi Annan, y a su plan de seis puntos, que se debe aplicar. Acoge con beneplácito el resultado de la reunión del Grupo de Acción que se celebró en Ginebra el 30 de junio, en particular el llamamiento en favor del establecimiento de un órgano de gobierno de transición, dotado de plenos poderes ejecutivos, compuesto por representantes del Gobierno y de la oposición y constituido de mutuo acuerdo. La Unión Europea alienta al Sr. Kofi Annan a que siga trabajando a fin de que se ejecute ese plan de transición, y exhorta a todas las partes a que apoyen esos esfuerzos.

La Unión Europea lamenta profundamente que el Consejo de Seguridad no haya podido ponerse de acuerdo sobre un proyecto de resolución en el que se habría refrendado el comunicado del Grupo de Acción y se habrían previsto medidas para fortalecer el cumplimiento del plan de Annan, de conformidad con el Artículo 41 de la Carta de las Naciones Unidas. La Unión Europea lamenta que el Consejo no haya estado a la altura de sus responsabilidades y no haya podido respaldar los esfuerzos del Enviado Especial Conjunto. La Unión Europea exhorta a que todos los miembros del Consejo de Seguridad, incluidas Rusia y China, demuestren unidad de acción a fin de ejercer una presión más sólida y eficaz y de garantizar que haya serias consecuencias si se siguen incumpliendo las decisiones previas del Consejo.

La Unión Europea acoge con beneplácito la decisión de prorrogar el mandato de la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas en la República Árabe Siria (UNSMIS) por un período final de 30 días, teniendo en cuenta las recomendaciones del Secretario General de que se reconfigure la Misión, así como las consecuencias operativas de la situación de seguridad cada vez más peligrosa que impera en Siria. La Unión Europea recuerda que las autoridades sirias son responsables de garantizar la seguridad y la protección de la Misión. La Unión Europea está dispuesta a proporcionar el apoyo necesario para garantizar el éxito de la Misión de Supervisión.

La Unión Europea acoge con beneplácito el pacto nacional y la visión política común para la transición en Siria planteada después de la conferencia de la oposición de Siria que se celebró en el Cairo el 3 de julio con los auspicios de la Liga de los Estados Árabes, y alienta a todos los grupos a que sigan participando en ese proceso. La Unión Europea continúa exhortando a todos los grupos de la oposición a que dejen de lado sus diferencias, a que se pongan de acuerdo sobre una serie de principios

comunes y a que comiencen a trabajar para lograr una transición incluyente, ordenada y pacífica en Siria. La Unión Europea exhorta a todos los grupos de la oposición a que sigan respaldando los esfuerzos del Sr. Annan, así como a que estén dispuestos a dirigir el plan de transición elaborado por el Grupo de Acción para Siria el 30 de junio y a participar en dicho plan. Todos los sirios tienen que ocupar un lugar en la nueva Siria y disfrutar de igualdad de derechos, independientemente de su origen, afiliaciones, religión, creencias o género.

El lunes, la Unión Europea acordó medidas para fortalecer el cumplimiento de su embargo de armas. La Unión Europea seguirá exhortando a la comunidad internacional a que aúne sus esfuerzos adoptando medidas para aplicar y hacer cumplir las medidas restrictivas contra el régimen sirio y sus partidarios.

En cuanto al proceso de paz del Oriente Medio, nuestro objetivo sigue siendo el mismo. Los cambios en el mundo árabe apuntan a la imperiosa necesidad de progresos. La solución del conflicto israelo-palestino es de importancia estratégica para toda la región y fuera de ella. La Unión Europea está convencida de que un elemento fundamental para la paz, la estabilidad y la prosperidad duraderas en la región es que se tengan en cuenta las aspiraciones de los pueblos de la región, incluidas la aspiración de los palestinos de contar con un Estado y la aspiración de Israel de vivir con seguridad. Obra en interés fundamental de la Unión Europea, de las partes y de toda la región resolver el conflicto, lo cual puede lograrse a través de un amplio acuerdo de paz basado en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, los principios de Madrid, la hoja de ruta, los acuerdos anteriormente alcanzados por las partes y la Iniciativa de Paz Árabe.

La Unión Europea hace hincapié una vez más en el papel fundamental del Cuarteto en ese sentido y ha redoblado sus esfuerzos con los asociados del Cuarteto para facilitar los contactos entre las partes a fin de reanudar las negociaciones directas y sustantivas. Nuestra postura es clara: las negociaciones son la mejor forma de avanzar. La Unión Europea reitera su llamamiento a las partes para que demuestren su compromiso con una solución pacífica adoptando medidas que puedan crear el clima de confianza necesario para garantizar negociaciones sustantivas que coadyuven a una paz amplia y duradera. La Unión Europea seguirá contribuyendo, incluso con el Cuarteto, al logro de una solución negociada.

La Unión Europea sigue comprometida sin lugar a dudas con la seguridad de Israel, incluso en cuanto a las amenazas fundamentales que se presentan en la región. La Unión Europea está consternada por los reiterados ataques con cohetes que se lanzan desde Gaza y condena en los términos más enérgicos la violencia dirigida deliberadamente contra los civiles. La Unión Europea también recuerda su compromiso de lograr la plena integración de Israel en la región.

Se debe mantener la viabilidad de una solución de dos Estados. La Unión Europea expresa su profunda preocupación por los acontecimientos acaecidos sobre el terreno, que amenazan con imposibilitar el logro de una solución de dos Estados, entre ellos, la aceleración marcada de la construcción de asentamientos, que sigue siendo ilegal en virtud del derecho internacional; los desalojos y las demoliciones de viviendas que se realizan en Jerusalén Oriental, las serias limitaciones de la capacidad de la Autoridad Palestina de promover el desarrollo de las comunidades palestinas en la zona C, y las actuales dificultades financieras de la Autoridad Palestina.

En la reunión del Consejo de Asuntos Exteriores celebrada en mayo, los Ministros de Relaciones Exteriores de la Unión Europea expresaron una postura clara y firme sobre esas cuestiones, adoptando un enfoque común de la Unión Europea respecto de los acontecimientos que acaecen sobre el terreno. Reiteraron que mediante las negociaciones se debe hallar la manera de resolver el estatuto de Jerusalén como la futura capital de los dos Estados. La Unión Europea recordó también la aplicabilidad del derecho internacional humanitario en el territorio palestino ocupado, incluida la aplicabilidad del Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra.

En cuanto al ámbito humanitario, la situación más urgente es la que impera en Gaza. La Unión Europea recuerda que la situación en la Franja de Gaza será insostenible siempre que siga separada desde el punto de vista político de la Ribera Occidental. Si bien la Unión Europea reconoce plenamente las legítimas necesidades de seguridad de Israel, insta a Israel a que adopte nuevas medidas importantes y trascendentales que permitan la reconstrucción y la recuperación de la Franja de Gaza. En esta ocasión, la Unión Europea hace hincapié en su firme apoyo a la labor de todos los organismos pertinentes de las Naciones Unidas que trabajan en el territorio palestino ocupado, como el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas y la Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios.

La Unión Europea sigue exhortando al Presidente Mahmoud Abbas a que logre la reconciliación entre los

palestinos, de conformidad con los principios planteados en su discurso pronunciado el 4 de mayo de 2011, como elemento importante para lograr la unidad de un futuro Estado palestino y una solución de dos Estados. La Unión Europea aguarda con interés la celebración de elecciones como contribución importante a la construcción del Estado de Palestina.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Kazajstán.

Sr. Tilegen (Kazajstán) (*habla en inglés*): Tengo el honor de dirigirme al Consejo de Seguridad en nombre del grupo de la Organización de Cooperación Islámica (OCI) en Nueva York.

Nuestro debate público de hoy se celebra en momentos en que la situación en el Oriente Medio, y en el territorio palestino ocupado en particular, se torna cada vez más inestable. La ocupación militar por Israel de territorios árabes, sus flagrantes violaciones del derecho internacional y su denegación de los derechos nacionales y de las aspiraciones del pueblo palestino siguen siendo causas importantes de disturbios en la región y presentan un grave desafío para este órgano.

El grupo de la OCI afirma que el establecimiento de una paz justa y duradera en el Oriente Medio exige que el Consejo de Seguridad actúe de manera firme y rápida para garantizar el pleno cumplimiento por Israel, la Potencia ocupante, de sus obligaciones y compromisos jurídicos, y el fin de su ocupación militar. Al mismo tiempo, la comunidad internacional tiene la responsabilidad especial de ayudar al pueblo palestino a hacer realidad sus derechos nacionales a la libre determinación, a la soberanía y a un Estado independiente en el territorio ocupado por Israel desde 1967, con Jerusalén Oriental como su capital, así como de ayudar a encontrar una solución justa para la difícil situación de los refugiados palestinos, de conformidad con la resolución 124 (III) de la Asamblea General.

Las políticas coloniales y discriminatorias de Israel en los territorios árabes ocupados ponen en peligro las posibilidades de paz y justicia en la región. Israel, la Potencia ocupante, sigue construyendo ilegalmente asentamientos en la Ribera Occidental, incluida Jerusalén Oriental, construyendo el muro de apartheid, restringiendo el acceso de los palestinos a los lugares de culto, intensificando los actos de violencia de los colonos fanáticos contra los civiles palestinos, denegando la libre circulación de las personas y bienes, y confiscando las viviendas y las tierras de los palestinos. Esas violaciones del derecho internacional se han convertido en una práctica cotidiana que socava sistemáticamente las posibilidades de lograr la solución de dos Estados y desestabiliza la región.

Del mismo modo, las prácticas ilegales israelíes en Jerusalén Oriental —como la construcción de asentamientos, las excavaciones debajo de la Mezquita de al-Aqsa, la expulsión de Jerusalén Oriental de sus ciudadanos palestinos oriundos, la confiscación ilegal de propiedades palestinas, el aislamiento de Jerusalén Oriental de sus zonas aledañas palestinas y la alteración de su tejido y carácter demográficos— han alcanzado proporciones alarmantes. Esas prácticas israelíes ilegales son flagrantes violaciones del derecho internacional y presentan un desafío a la comunidad internacional.

El grupo de la OCI reitera la importancia de la causa de Palestina para todo el mundo islámico, y hace hincapié en el carácter palestino, árabe e islámico de la Jerusalén Oriental ocupada, así como la necesidad de que allí se respete plenamente el carácter sagrado de los santos lugares islámicos y cristianos. El grupo de la OCI reitera también que Jerusalén Oriental sigue siendo parte integrante del territorio palestino ocupado por Israel desde 1967, y que su anexión ilegal por Israel sigue siendo rechazada y no reconocida por la comunidad internacional.

Los musulmanes nunca tolerarán las agresiones de Israel contra la Mezquita de al-Aqsa, uno de los lugares islámicos más sagrados. Los constantes actos de agresión de Israel contra los santos lugares musulmanes y cristianos en Jerusalén Oriental podrían tener repercusiones graves en la paz y la seguridad regionales e internacionales. Por consiguiente, las Naciones Unidas tienen la responsabilidad especial de presionar a Israel para que ponga fin a esa agresión y respete el derecho internacional y el Cuarto Convenio de Ginebra.

Deseamos afirmar que el consenso internacional para lograr una solución justa y amplia del conflicto del Oriente Medio requiere la aplicación del derecho internacional y de las resoluciones internacionales. Por lo tanto, en esta importante coyuntura es de especial importancia reconocer y respaldar plenamente los esfuerzos en aras de la creación del Estado de Palestina, cumplir nuestras obligaciones, mantener nuestra voluntad política y cumplir los compromisos financieros con la Autoridad Palestina.

Deseo reafirmar el pleno apoyo y la solidaridad de la Organización de Cooperación Islámica con

el pueblo palestino en sus esfuerzos por recuperar sus derechos nacionales legítimos e inalienables, entre ellos los derechos al retorno, a la libre determinación y a la fundación de un Estado palestino independiente en su territorio nacional, con Jerusalén Oriental como capital.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el representante de la Arabia Saudita.

Sr. Al-Mouallimi (Arabia Saudita) (*habla en árabe*): Hago esta declaración en nombre del Grupo de Estados Árabes, que hace suyas las declaraciones formuladas por el representante de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados, y el representante de la República de Kazajstán, en nombre de la Organización de Cooperación Islámica.

Sr. Presidente: Quisiera extenderle nuestras más sinceras felicitaciones por haber asumido la Presidencia del Consejo durante el mes de julio y darle las gracias por su incansable labor durante su Presidencia.

El tema de esta reunión, la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina, no es una cuestión nueva en el programa del Consejo de Seguridad. Esta cuestión viene tratándose en las Naciones Unidas desde su fundación. Cuando examinamos los problemas de la ocupación y el colonialismo en el mundo, que la Organización ha debatido durante muchos años y en muchos casos se han resuelto satisfactoriamente, no podemos dejar de preguntarnos acerca de la incapacidad del Consejo y de la comunidad internacional de encontrar una solución para la cuestión de Palestina y otros territorios árabes ocupados. La esperanza de encontrar una solución está empezando a disminuir y ha pasado por muchos altibajos en los últimos 60 años. Cada vez que aparece un rayo de esperanza en el horizonte, se extingue rápidamente por la intransigencia de Israel y su negativa a acatar la voluntad de la comunidad internacional. La conciencia humana exige que se encuentre una solución para la cuestión de Palestina, exhortando a toda la comunidad internacional a que demuestre la voluntad política necesaria para tomar las medidas más valientes con el fin de alcanzar ese objetivo.

Mi primera observación se refiere a las negociaciones estancadas entre palestinos e israelíes, que siempre han sido y siguen siendo el resultado de las constantes y cada vez más aceleradas actividades de asentamiento de Israel, especialmente su judaización de la Ciudad Santa de Jerusalén y sus alrededores. Según informa la prensa israelí, el 14 de julio Israel decidió construir 130 nuevas viviendas en el asentamiento de Har Homa, en Jabal Abu Ghneim, en la carretera que conduce al sudeste de la Jerusalén ocupada a Belén. Esto es parte de un plan más amplio, apoyado por las autoridades israelíes, de construir más de 1.000 viviendas en Jerusalén y Ramallah, en el centro de la Ribera Occidental. Las continuas actividades de asentamiento socavan el proceso de paz, destruyen la solución de dos Estados y siguen siendo el principal obstáculo para el logro de cualquier solución justa.

La posición de la comunidad internacional y el Consejo en relación con los asentamientos israelíes en los territorios palestinos ocupados es clara. Sin embargo, hace falta un sólido mecanismo político internacional para ponerla en práctica, ya que los asentamientos constituyen una clara violación del Cuarto Convenio de Ginebra, en virtud del cual se considera a Israel un Estado ocupante que no puede alterar el carácter demográfico de la zona que ocupa ni confiscar territorios ocupados. Por otra parte, en el párrafo sexto del artículo 49 del Cuarto Convenio de Ginebra se dispone que "la Potencia ocupante no deportará ni trasladará partes de su propia población civil al territorio que ocupa".

Israel no solo ha hecho caso omiso de ese artículo, sino que lo ha infringido ofreciendo incentivos políticos y económicos a sus residentes para que se muden a los territorios palestinos ocupados y vivan allí, cambiando así su naturaleza geográfica y demográfica. El establecimiento de los asentamientos ha limitado la vida cotidiana de los palestinos en los territorios ocupados y no ha dejado espacio razonable para la fundación del tan esperado Estado palestino.

La segunda cuestión igualmente importante es la situación de la Ciudad Santa de Jerusalén, el primero de los dos centros de culto y el tercer santuario más sagrado para los más de 1,5 millones de musulmanes en todo el mundo. Las autoridades de ocupación israelíes siguen confiscando tierras y demoliendo las viviendas de los habitantes de Jerusalén a fin de cambiar la naturaleza humana de la ciudad santa. Israel continúa construyendo asentamientos alrededor de la ciudad en las tierras de ciudadanos palestinos. La Potencia ocupante transfiere continuamente colonos israelíes a Jerusalén Oriental, y fuerza de ese modo el desplazamiento de familias palestinas de sus hogares y la cancelación de sus permisos de residencia.

En el Consejo hemos hablado sobre las actividades de excavación israelíes alrededor de la Mezquita de Al-Aqsa. Sin embargo, los últimos 10 años han sido testigos de actividades de excavación sin precedentes en la zona contigua a la Mezquita, incluida la aldea árabe

de Silwan, que fue anexionada por Israel junto con la Ciudad Santa de Jerusalén. Según el Centro de Estudios de Jerusalén, que forma parte de la Universidad de Bar-Ilan en Israel, las recientes actividades llevadas a cabo por las autoridades israelíes se consideran la mayor operación de excavación que se haya realizado nunca bajo la sagrada mezquita de Al-Aqsa y sus alrededores. Todas estas acciones son ilegítimas e ilegales, de acuerdo con las resoluciones sobre Jerusalén aprobadas por el Consejo de Seguridad y la Asamblea General.

La tercera cuestión que deseo abordar —en el octavo aniversario de la aprobación de la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia de 9 de julio de 2004 sobre la ilegitimidad de la construcción del muro en los territorios ocupados— es el muro de separación racista construido por Israel, la Potencia ocupante. El muro divide la Ribera Occidental en pequeñas zonas aisladas, de manera que se priva al pueblo palestino de sus tierras y recursos hídricos.

El deterioro de la situación en los territorios palestinos ocupados exige por lo menos que el Consejo de Seguridad envíe una misión a Palestina. El Consejo de Seguridad ha visitado muchos lugares en todo el mundo, tales como Sierra Leona, Haití y, más recientemente, Liberia, con el fin de conocer su situación de primera mano. Por consiguiente, instamos al Consejo de Seguridad a hacer esta visita, por motivos morales y humanitarios, y sobre la base de su mandato de mantener la paz y la seguridad internacionales. También pedimos a los miembros del Consejo que respondan a la invitación que les ha enviado el Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Sr. Mahmoud Abbas, al respecto.

Para concluir, no puedo dejar de mencionar la situación de grave deterioro en la República Árabe Siria. Todos conocemos la intensidad con que han aumentado los asesinatos recientemente, cuyas víctimas son más de 17.000. Siria también ha sido testigo de la marea de refugiados cada vez mayor que huyen del infierno de los enfrentamientos hacia los países vecinos. Las cifras superan los 200.000 refugiados, por no hablar de los desplazados internos. Las víctimas más recientes cayeron en la masacre de Al-Hula del 25 de mayo y la masacre de Trimseh del 13 de julio, en las que murieron más de 250 civiles, por no hablar de los asesinatos diarios en los que fallecen decenas de personas, si no centenares de ellas, como consecuencia de estos enfrentamientos.

Todo eso no deja lugar a dudas de que el régimen sirio está matando sin cesar a todo ciudadano sirio que le presente oposición. Lo que alienta al régimen a persistir en las matanzas de su población es la incapacidad del Consejo y de la comunidad internacional para adoptar medida firme alguna que ponga fin a esas matanzas, sobre todo últimamente, cuando el Consejo no pudo aprobar un proyecto de resolución relativo a Siria la semana pasada.

Al parecer, los que apoyan al régimen y sus medidas criminales no comprenden los peligros de su respaldo y sus consecuencias en términos de tragedia humana, que se recordarán siempre. El régimen sirio no habría matado ni desplazado a esos miles de personas si no hubiera gozado del apoyo y el respaldo de influyentes Potencias internacionales.

Los Estados árabes tienen una posición clara y firme acerca de la situación en Siria. Han instado al régimen sirio a que abandone la opción de la seguridad y adopte la opción política, de conformidad con las resoluciones de la Liga de los Estados Árabes que sirvieron de base para el mandato que se confirió al Enviado Especial Conjunto de las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes sobre Siria, Sr. Kofi Annan. Sobre esa base, y en vista de la incapacidad del Consejo de Seguridad para adoptar las medidas necesarias que le incumben en virtud de su mandato y sus responsabilidades, los Estados árabes han decidido hacer un llamamiento a la Asamblea General para que cumpla con sus responsabilidades en ese tipo de situaciones, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente: Tiene ahora la palabra la representante de Islandia.

Sra. Gunnarsdóttir (Islandia) (*habla en inglés*): La escalada de violencia en Siria y la incapacidad de las partes para aplicar el plan de paz de Annan son un motivo de grave preocupación. El ejercicio del derecho de veto la semana pasada (véase S/PV.6810) nos decepcionó sobremanera, e instamos firmemente al Consejo a que prosiga sus deliberaciones para alcanzar un consenso sobre el modo de impedir de la mejor manera la continuación del conflicto en Siria, a la vez que, al mismo tiempo, se adoptan medidas encaminadas a la consecución de la paz permanente. Esas medidas deben abordar las aspiraciones y preocupaciones legítimas del pueblo sirio sin tener en cuenta su grupo étnico, religión o género. El alto el fuego debe ser una prioridad y todas las partes deben poner fin de inmediato a todos los actos de violencia que dirigidos contra civiles. Si no se hace nada, podrían darse repercusiones de amplio alcance no solo para el pueblo sirio, sino también para toda la región.

El número de refugiados y desplazados internos aumenta cada vez más. Eso incluye a los refugiados palestinos. Siria acoge a casi medio millón de refugiados palestinos que están inscritos en el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, que requerirá una asistencia cada vez mayor si el conflicto sigue deteriorándose.

Eso me lleva a la cuestión de Palestina, y al continuo conflicto israelo-palestino, que sigue siendo el problema principal para la paz y la seguridad en el Oriente Medio. Lamentablemente, la situación en Palestina no está recibiendo mucha atención internacional en el presente, tampoco por el Consejo de Seguridad. Sin embargo, la situación dista mucho de ser estática. Sería poco razonable suponer que la cuestión se puede dejar de lado por mucho más tiempo, ya que los acontecimientos que tienen lugar sobre el terreno siguen fortaleciendo sistemáticamente la ocupación y socavan gravemente la solución de dos Estados.

Las continuas y rápidas actividades de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, siguen siendo el principal obstáculo para la paz. Los asentamientos son ilícitos y violan el Cuarto Convenio de Ginebra. De conformidad con el Convenio, todas las partes tienen la obligación de garantizar el respeto del Convenio. Como parte en la Convención, Islandia insta a Israel a que se atenga a sus obligaciones y a que ponga fin a todas las actividades de asentamiento. Islandia exhorta a Israel a que coopere con el equipo de determinación de los hechos recientemente designado por el Consejo de Derechos Humanos en Ginebra a fin de investigar las implicaciones de los asentamientos para los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales del pueblo palestino en el territorio palestino ocupado.

Quisiéramos reiterar nuestro aliento a los miembros del Consejo de Seguridad para que acepten la invitación de visitar el territorio palestino ocupado lo antes posible. Una visita de esa índole demostraría la buena voluntad del Consejo y proporcionaría a los miembros del Consejo la perspectiva necesaria para abordar ese problema de larga data.

Por el momento, aparentemente todos los caminos siguen cerrados para los palestinos, y ello, por sí mismo, es sumamente grave. Es necesario un avance trascendental y, en las actuales circunstancias, ese avance trascendental tiene que venir de la comunidad internacional. Existen muchas vías que deben estudiarse. En particular, la comunidad internacional podría enviar un mensaje claro sobre la ilegalidad de las actividades de asentamiento y pedir su fin inmediato. Podría pedir también el levantamiento inmediato del bloqueo de Gaza, que, por sí solo, constituye un castigo colectivo y que ha alcanzado su quinto año en el mes de junio.

Los palestinos siguen esperando que las Naciones Unidas, especialmente al Consejo de Seguridad, los ayuden a materializar su derecho a la libre determinación. El Consejo de Seguridad debe reiterar su compromiso de solucionar el conflicto a informar a los demás miembros de las Naciones Unidas sobre qué intención tiene en cuanto a su modo de proceder.

Islandia apoya plenamente el derecho del pueblo palestino a la libre determinación y reitera su llamamiento al Consejo de Seguridad para que recomiende a la Asamblea General la aceptación de Palestina como 194º miembro de las Naciones Unidas.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de la República Islámica del Irán.

Sr. Khazaee (República Islámica del Irán) (*habla en inglés*): Al reunirnos para el debate público de hoy, mi delegación quisiera una vez más expresar su convencimiento sobre la necesidad y la importancia de seguir respaldando toda las medidas que podrían llevar al establecimiento de la justicia, la paz y la estabilidad y a poner fin a la violencia en el Oriente Medio.

La región del Oriente Medio es actualmente testigo de una tormenta muy extendida con capacidad de transformación que ha golpeado a toda la región. Actualmente, en la región se presencian cambios radicales, y la población aspira a la democracia y a dictadores que se oponen mutuamente, que reciben el apoyo de algunas Potencias occidentales. Al mismo tiempo, la situación en el Oriente Medio está volviéndose cada vez más compleja. Cada vez hay más amenazas de terrorismo, extremismo e intervención extranjera, que, todas ellas, son obstáculos para el crecimiento, el desarrollo y la estabilidad de la región. En esa situación, cualquier cálculo erróneo, adopción de decisión inadecuada o fomento del conflicto afectan a toda la región y causan perjuicios a muchas personas, así como a todas las partes interesadas. Por ese motivo, no se pueden exagerar los riesgos de hacer hincapié en una situación y cerrar los ojos ante otra situación que es similar. Asimismo, también es peligroso que, en una situación determinada, se intente deliberadamente cambiar las realidades sobre

el terreno mediante la fuerza, el conflicto armado y la imposición de hechos consumados.

Claramente, se ha producido una radicalización inexorable de enfoques, que podría llevar a una espiral de violencia cada vez mayor. Para el Oriente Medio, sigue habiendo numerosas piezas del rompecabezas que hay que combinar con el fin de lograr un panorama claro y amplio, y numerosos temas deben examinarse en un contexto más amplio. Debemos analizar la tendencia de la democratización, el desarrollo, las relaciones económicas y el mercado energético. Al mismo tiempo, debemos preocuparnos por el extremismo, el terrorismo y las venganzas étnicas. Lo que se necesita es revisar los enfoques con respecto al desarrollo en el Oriente Medio. El Occidente debe revisar su enfoque con respecto al Oriente Medio. Al parecer, solo tenemos un camino por delante para lograr la paz, la estabilidad y la prosperidad, que es el camino de la cooperación y no del enfrentamiento para responder de manera auténtica a los deseos del pueblo en lugar de obligarlo a aceptar lo que parece ser una solución artificial y superficial.

En cuanto a la cuestión de Palestina, el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional no deben escatimar esfuerzos para impedir la escalada de la tensión y los enfrentamientos en las tierras palestinas ocupadas. La profanación de los lugares sagrados musulmanes y la ampliación de los asentamientos ilegales persisten con una magnitud sin precedentes. Las fuerzas de ocupación israelíes han seguido perpetrando ataques aéreos con misiles y bombardeos mediante artillería contra las zonas civiles de la Franja de Gaza, en grave violación del derecho internacional, incluido el Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra. La Potencia ocupante sigue atacando y matando de manera deliberada a los civiles palestinos, persistiendo en su política de ejecuciones extrajudiciales. Además, ningún lugar de Gaza está a salvo de la implacable agresión de Israel, ya que ahora incluso los parques de recreación se han convertido en blanco de los aviones de combate de Israel.

En ese sentido, la República Islámica del Irán respalda la decisión adoptada por el Movimiento de los Países No Alineados de solicitar a Suiza, en su calidad de depositaria del Convenio de Ginebra relativo a la protección debida a las personas civiles en tiempo de guerra, que vuelva a convocar, cuanto antes, una conferencia de las altas partes contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra, con el fin de reafirmar las obligaciones y las responsabilidades que incumben a las altas partes contratantes en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

En cuanto a la situación en Siria, es evidente que la violencia continúa en distintos ámbitos. Consideramos que la crisis actual debe resolverse únicamente a través del diálogo y la reconciliación nacionales, de manera pacífica. Hace unas dos semanas, el Sr. Kofi Annan visitó el Irán por segunda vez y se reunió con altos funcionarios iraníes. Nuestros funcionarios aseguraron al Enviado Especial Conjunto el apoyo del Irán a su misión, y expresaron la profunda preocupación del Irán por las consecuencias regionales de cualquier violación de la soberanía y la integridad territorial de Siria. Reiteramos nuestra disposición a acoger las conversaciones entre el Gobierno y los partidos de oposición de Siria.

Algunos Estados despliegan numerosos esfuerzos para seguir complicando la situación en Siria al proporcionar asistencia financiera y armas a los grupos armados. Hay que poner fin al sabotaje, el terror y la violencia contra personas inocentes. Los países de la región deben cooperar entre sí a fin de resolver la crisis de Siria de manera que el resultado final redunde en beneficio del pueblo sirio, de la región y de la comunidad internacional.

Por último, detesto tener que responder una y otra vez a las acusaciones del representante del régimen de Israel, pero tengo que hacerlo. Hoy el representante del régimen criminal sionista formuló acusaciones infundadas contra mi país con respecto al atentado terrorista perpetrado recientemente en Bulgaria, e impugnó el carácter pacífico de las actividades nucleares del Irán. Resulta sorprendente que, apenas unos minutos después del ataque terrorista, funcionarios israelíes anunciaran que el Irán era responsable del atentado.

Al tiempo que condeno cualquier atentando terrorista en cualquier forma o manifestación, con respecto al atentado terrorista perpetrado en Bulgaria debo decir claramente que nunca hemos participado, ni participaremos, en esos actos horrendos. Esta operación terrorista solo podría ser planificada y llevada a cabo por el mismo régimen, cuya breve historia está llena de operaciones de terrorismo de Estado y asesinatos con el propósito de implicar a otros en aras de beneficios políticos mezquinos. Podría dar al Consejo muchos ejemplos, que muestran que ese régimen ha matado a sus propios ciudadanos y a judíos inocentes en los últimos dos decenios. Como bien se sabe, el Irán es víctima de esas operaciones del régimen israelí, y el asesinato de

los científicos nucleares del Irán es un caso reciente, aún fresco en nuestra memoria.

En cuanto a la cuestión nuclear, debo decir que el desarrollo clandestino y la posesión ilícita de centenares de ojivas nucleares y de un arsenal de armas nucleares por el régimen israelí constituyen la única amenaza para la región, así como una amenaza para la paz y la seguridad internacionales. A menos que los órganos de las Naciones Unidas, incluido el Consejo de Seguridad, adopten medidas significativas para enfrentar estas políticas y prácticas delictivas, la esperanza de paz y estabilidad en el Oriente Medio seguirá siendo solo un sueño.

El Presidente: Tiene la palabra el representante de la República Bolivariana de Venezuela.

Sr. Valero Briceño (República Bolivariana de Venezuela): Sr. Presidente: Le saludamos a usted y a su país, Colombia, por ejercer la Presidencia del Consejo de Seguridad.

La República Bolivariana de Venezuela se adhiere al pronunciamiento del Embajador Mootaz Ahmadein Khalil, Representante Permanente de la República Árabe de Egipto, en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Venezuela observa con preocupación la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. La construcción de una paz justa, global y duradera en la región es hoy uno de los retos más urgentes para la comunidad internacional. Son numerosas las resoluciones que este Consejo ha adoptado desde el año 1947 sobre la cuestión de Palestina, y ninguna, ninguna de ellas ha sido cumplida por el Estado de Israel. De hecho, la élite política y militar israelí ha creado en Palestina un nuevo apartheid: vías de comunicación destinadas al uso exclusivo de los colonos, administración diferenciada en los asentamientos y en las aldeas palestinos, aval a las agresiones de los colonos en contra de la población palestina, controles y alcabalas segregacionistas.

Los asentamientos ilegales continuados, que impulsa la Potencia ocupante, sabotean el proceso de paz. Constituyen una ominosa transgresión del derecho internacional y deben, por lo tanto, cesar inmediatamente. Estas prácticas inhumanas son instrumentadas por un Estado que, paradójicamente, se autodenomina democrático. Expresamos nuestra profunda preocupación ante el drama de los miles de civiles palestinos, incluidos niños, niñas y adolescentes, detenidos por el Gobierno israelí sin cargos y sin juicio justo. Estos prisioneros son mantenidos en condiciones inhumanas bajo la práctica del arresto administrativo. Para ellos nuestra solidaridad, y exigimos su inmediata liberación.

Desafortunadamente, hay Potencias que avalan los mencionados abusos, los cuales vulneran, a todas luces, los principios de la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional humanitario, en particular el Cuarto Convenio de Ginebra relativo a la protección de personas civiles en tiempos de guerra. Venezuela ha llamado en reiteradas ocasiones al Consejo de Seguridad a examinar, haciendo uso de las competencias que le otorga la Carta de las Naciones Unidas, la inobservancia, por parte de Israel, de sus resoluciones en relación con la paz y la seguridad en el Oriente Medio, incumplimiento este que causa un drama humanitario de nefastas consecuencias.

Preocupan las frecuentes violaciones de la soberanía del Líbano y la ocupación del Golán por parte de Israel. Exigimos el cese de su bloqueo de Gaza, que suscita el repudio de la comunidad internacional.

Reiteramos la necesidad impostergable de que el Consejo recomiende a la Asamblea General la admisión de Palestina como Estado Miembro de pleno derecho, en reafirmación del reconocimiento internacional que el concierto de las naciones le ha dado de manera progresiva y mayoritaria desde hace más de dos decenios y que, en forma justa, se ha visto reflejado en foros como la UNESCO. Respaldamos fervientemente la constitución de un Estado palestino independiente, viable y territorialmente contiguo, con Jerusalén Oriental como su capital.

Es doloroso y lamentable el conflicto que afecta al pueblo sirio, un pueblo amante de la paz. El Consejo de Seguridad debe coadyuvar sin ambigüedades a que se implemente el plan de paz de seis puntos, que ha sido presentado por el Enviado Especial Conjunto, Sr. Kofi Annan, y acogido positivamente por el Gobierno sirio. Preocupa que se pretendan erosionar esta facilitación y las gestiones de paz. Los guerreristas no quieren la paz en Siria. Lo que buscan es apuntalar sus intereses geopolíticos mediante un cambio de régimen que, de llegar a concretarse, desestabilizaría la región del Oriente Medio.

La experiencia histórica demuestra que el recurso a las sanciones y a la intervención militar extranjera en los asuntos internos de un país soberano no resuelve, sino que, por el contrario, agrava los conflictos nacionales.

Venezuela insiste en la necesidad de promover una salida negociada entre los propios sirios. En ese contexto, es indispensable y urgente que se establezca un cese del fuego. Es deplorable que, en lugar de alentar

la paz y respaldar los esfuerzos de aquellos que sinceramente buscan la paz, se instigue desde el exterior a las facciones más extremistas, que solo vislumbran el camino de la violencia para alcanzar sus propósitos. Insistimos: solo el diálogo político y las negociaciones diplomáticas pueden contribuir a la solución del grave conflicto que afecta al pueblo sirio.

Saludamos a aquellos países que, a propósito del caso de Siria, han defendido con firmeza en el Consejo de Seguridad los principios de soberanía, independencia, autodeterminación e integridad territorial consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. Asimismo, saludamos a aquellos países que apuestan por la paz, promueven iniciativas de diálogo entre las partes o han hecho propuestas equilibradas para abordar con sentido inclusivo la situación en Siria.

El Presidente: Doy la palabra al representante de Qatar.

Sr. Al-Hamadi (Qatar) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Lo felicito por haber asumido la Presidencia del Consejo y organizado de manera exitosa su labor, incluida la sesión de hoy. También doy las gracias al Coordinador Especial para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa de esta mañana.

Israel, la Potencia ocupante, ha seguido aplicando su política de incumplimiento de todas las resoluciones dotadas de legitimidad internacional y de imposición de hechos consumados. Uno de los peores aspectos de esa política se ha manifestado a través de las medidas adoptadas por las autoridades israelíes con el objetivo de judaizar Jerusalén y eliminar el carácter árabe e islámico de esa ciudad santa. En este contexto, reiteramos que esas medidas adoptadas por Israel son nulas y sin validez y no tienen base legal alguna. Jerusalén continúa siendo una ciudad árabe, islámica y cristiana con mezquitas e iglesias, y no podría existir un Estado palestino sin Jerusalén ni tampoco Jerusalén sin la mezquita de Al-Aqsa.

Esas políticas de imposición de hechos consumados que aplican las autoridades israelíes también se han puesto de manifiesto en la construcción de asentamientos en los territorios palestinos. Nos sentimos alarmados al enterarnos de las recientes tentativas de Israel de legitimizar los puestos de avanzada a través de la creación del denominado Comité Levy, que ha formulado recomendaciones que son contrarias al derecho internacional y a la legitimidad internacional.

Dos decenios después de los acuerdos de Oslo, Israel sigue hablando de su búsqueda de paz y formulando llamamientos a los dirigentes palestinos para que se reanuden las negociaciones. No obstante, también sigue aplicando políticas que son contrarias a todo ello. ¿Cómo podrían tener éxito las negociaciones en vista de las políticas de asentamiento constante que aplica Israel y de la incapacidad del Consejo de Seguridad de asumir sus responsabilidades respecto de la paz en el Oriente Medio, o en ausencia de una base sólida para las negociaciones? ¿Cómo se pueden reanudar las negociaciones? ¿Cómo pueden fructificar mientras Israel continúa deteniendo a miles de personas y las sigue sometiendo a condiciones injustas y crueles? ¿Cómo podemos hablar de confianza entre las partes palestina e israelí cuando Israel ha mantenido su bloqueo sofocante contra la Franja de Gaza durante los últimos cinco años?

Reiteramos nuestro llamamiento a los miembros del Consejo de Seguridad, a los miembros del Cuarteto y a los países influyentes para que ejerzan presión sobre Israel con miras a que ponga fin a sus políticas de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y al bloqueo impuesto contra la Franja de Gaza. A menos que se satisfagan esas exigencias, no habrá base para que se reanuden las negociaciones entre israelíes y palestinos. Si la comunidad internacional es unánime respecto de la solución final, a saber, la solución de dos Estados, entonces el rechazo del reconocimiento del Estado de Palestina no redunda en favor de ese llamamiento.

Qatar aprovecha esta oportunidad para instar a todos los Estados Miembros a que ayuden al Estado palestino a ser admitido en la Organización como Miembro en reconocimiento de la contribución positiva que esto aportaría al establecimiento de una paz amplia, justa y duradera en el Oriente Medio. Mi delegación también reitera que la solución para la crisis en el Oriente Medio depende de la retirada de Israel de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, incluido el Golán sirio ocupado y los restantes territorios libaneses ocupados. Israel debe poner fin a todas sus violaciones de la soberanía del Líbano, del derecho internacional y de la resolución 1701 (2006).

El pueblo sirio sigue siendo víctima de violaciones sistemáticas y crueles de sus derechos por el Gobierno. Lamentablemente, en lugar de asumir su responsabilidad respecto de su pueblo, el Gobierno ha aplicado una política de fuerza brutal, a saber, el uso de artillería pesada, helicópteros y aviones de combate.

Esa actitud ha llevado a algunos sirios a tomar las armas para defenderse. Por consiguiente, el régimen sirio es el único responsable de la situación que impera en Siria hoy en día.

Ese régimen no ha detenido sus bombardeos terriblemente brutales e indiscriminados de la capital y otras ciudades del país, que afectan a escuelas, hospitales, mezquitas e iglesias. Peor aun, por intermedio de un portavoz del Ministerio de Relaciones Exteriores, el Gobierno ha amenazado con emplear armas químicas y biológicas. Incluso ha llegado a decir que utilizaría armas prohibidas internacionalmente contra aldeas sirias. Esas amenazas son muestra de que la situación es en extremo peligrosa, e indican que el régimen está dispuesto a todo y desconoce toda responsabilidad. No puedo dejar de mencionar varias declaraciones en las que ha indicado su intención de incendiar toda la región. La situación se ha convertido en una amenaza para la región y para la comunidad internacional en su conjunto. Es preciso que la comunidad internacional adopte medidas urgentes para responder debidamente a esas amenazas a nivel regional e internacional.

Queremos recordar que el Comité Internacional de la Cruz Roja ha anunciado que su criterio y su definición de lo que es una guerra civil ahora son aplicables a la crisis en Siria. Dadas estas consideraciones extremadamente graves, mi delegación lamenta también la incapacidad del Consejo para encarar la crisis en Siria de una manera eficaz, que preserve la paz y la seguridad internacionales.

En consecuencia, los Estados Miembros se han visto obligados a adoptar diversas medidas para hacer frente a la crisis de manera activa, de conformidad con el derecho y los códigos de conducta internacionales. En este sentido, el Grupo de Estados Árabes acudirá a la Asamblea General en Nueva York para abordar la grave amenaza que plantea la crisis en Siria. Al propio tiempo, queremos señalar que el Enviado Especial Conjunto y su iniciativa solo serán eficaces si Siria actúa de una manera que facilite un período de transición que permita establecer un Estado sirio democrático y pluralista, en el que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley y se respeten todos los derechos y libertades.

En la historia hay numerosos ejemplos de casos en los que la comunidad internacional ha sido incapaz de cumplir su responsabilidad moral en situaciones catastróficas. Hoy se nos ha recordado a todos nuestra responsabilidad de poner fin al derramamiento de sangre de miles de sirios inocentes y de desempeñar un papel positivo y constructivo en el logro de una solución de la crisis, manteniendo la unidad del pueblo sirio y la soberanía, la independencia y la integridad territorial de Siria, con pleno respeto de los principios de la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el Presidente del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino, Excmo. Sr. Abdou Salam Diallo.

Sr. Diallo (*habla en francés*): Ante todo, deseo condenar en los términos más enérgicos el criminal atentado perpetrado el 18 de julio en el aeropuerto de Burgas, en Bulgaria, contra un autobús que transportaba turistas israelíes. Ese ataque cobarde contra personas inocentes es un claro recordatorio del grado de compromiso que debemos demostrar en nuestra lucha contra el terrorismo y sus patrocinadores.

Sr. Presidente: En nombre del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino también quiero darle las gracias por la oportunidad que se me brinda de intervenir ante el Consejo para referirme a la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. En particular, quiero agradecer la brillante manera en que ha dirigido la labor del Consejo durante el mes de julio.

En medio de todas las agudas crisis y conmociones que tienen lugar en la región, sería erróneo subestimar la amenaza que plantea el conflicto israelo-palestino para la paz y la seguridad internacionales. La situación actual, en la que no hay guerra ni paz, es insostenible. En lugar de centrarnos en la gestión del conflicto, debemos redoblar nuestros esfuerzos para encontrar una solución a largo plazo.

En ese sentido, es hora de volver a celebrar negociaciones genuinas. Lamentablemente, las actividades de asentamiento que se están llevando a cabo constituyen un importante obstáculo en el camino hacia la paz. Además, la creación por el Gobierno de Israel de un comité con el solo propósito de encontrar argumentos para legitimar la ocupación y las actividades de asentamiento en los territorios palestinos ocupados no ha contribuido a fomentar la confianza entre las partes interesadas. Quiero recordar que la política deliberada de establecer asentamientos ilícitos va inevitablemente acompañada de la destrucción de viviendas palestinas. ¿Acaso es posible medir la verdadera magnitud de la tragedia humana que viven quienes han sufrido el doble dolor de la ocupación y la pérdida de sus hogares?

Un acuerdo negociado del conflicto israelo-palestino debe tener como base el derecho internacional.

El Comité insta a Israel a demostrar su buena fe reconociendo las fronteras de 1967, que son la base de un arreglo pacífico, de conformidad con lo dispuesto en la resolución 242 (1967), y adoptando medidas mínimas de fomento de la confianza, incluida, en particular, la cesación de las actividades de asentamiento y la liberación de los palestinos encarcelados.

El Cuarteto debería seguir centrándose en el calendario que aprobó el año pasado. Al mismo tiempo, sin una reconciliación palestina en torno al liderazgo del Presidente Abbas, no habrá una solución de dos Estados. Instamos a los principales agentes internacionales y regionales a redoblar sus esfuerzos en apoyo de la unidad palestina.

La debilitante crisis financiera que afecta a la Autoridad Palestina ha alcanzado proporciones sin precedentes. Será necesario un generoso apoyo de los donantes para seguir impulsando los esfuerzos en pro de la construcción del Estado palestino. Ha llegado el momento de volver a examinar la solicitud de admisión de Palestina como Miembro de las Naciones Unidas. Esa solicitud debe evaluarse, en virtud de las razones que la fundamentan, de manera expedita y con una mente objetiva y abierta.

Por su parte, nuestro Comité ha seguido haciendo una contribución constructiva a nuestro objetivo común de lograr el establecimiento de dos Estados que coexistan en paz y con seguridad. En la reunión internacional que celebramos en abril se emitió una advertencia temprana sobre la situación crítica de los prisioneros palestinos, y nos complace observar que, desde entonces, otras entidades del sistema de las Naciones Unidas se han interesado en esta cuestión.

La Reunión internacional sobre la cuestión de Palestina que celebramos en París a finales de mayo, a la que siguió la Reunión de la sociedad civil en apoyo de la paz israelo-palestina, celebrada a inicios de junio, se centró en el papel de las mujeres y los jóvenes en apoyo de la paz y en el uso de los medios de comunicación social. El sentimiento de frustración que transmitieron los participantes con respecto a la situación actual fue una oportuna llamada de alerta en el sentido de que el statu quo no debe darse por sentado.

Nuestra más reciente Reunión Asia-Pacífico en apoyo de la paz israelo-palestina, celebrada en Bangkok a inicios de este mes, se centró en los obstáculos que impiden el logro de la paz, en particular los asentamientos, y en ella se debatieron las estrategias regionales para asegurar la observancia del derecho internacional en ese contexto. Los participantes también consideraron que el Consejo de Seguridad y las Altas Partes Contratantes del Cuarto Convenio de Ginebra debían cumplir sus obligaciones. La misión de investigación del Consejo de Derechos Humanos fue bien acogida y se consideró como un primer paso en la aplicación del principio de la rendición de cuentas.

Para concluir, en el marco de su mandato, el Comité seguirá movilizando a todos los interesados de la comunidad internacional para defender el principio de dos Estados que vivan el uno junto al otro en paz y con seguridad, dentro de fronteras seguras e internacionalmente reconocidas.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Túnez.

Sr. Jerandi (Túnez) (*habla en árabe*): Sr. Presidente: Para comenzar, permítame felicitarlo sinceramente por haber asumido la Presidencia del Consejo durante este mes, en momentos en que el Consejo tiene ante sí un programa de trabajo que incluye muchos temas y acontecimientos importantes. Es también digna de encomio la manera competente en que ha dirigido las deliberaciones del consejo.

Nos reunimos hoy en el contexto de uno de los debates públicos que el Consejo celebra periódicamente para examinar la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. Permítaseme decir con toda franqueza que, lamentablemente, estos debates se han convertido en un asunto de rutina —y me siento tentado a decir que no pasan de puras palabras. Ello no obedece a que se conceda poca importancia a la cuestión de Palestina, problema que mi delegación considera, sin lugar a dudas, uno de los temas fundamentales del programa de las Naciones Unidas y de sus órganos. Este tema requiere un interés sostenido y genuino de todos los Estados Miembros hasta que el pueblo palestino recupere sus derechos y se restablezca la paz en la región.

El problema radica en la falta de resultados tangibles y significativos de las reuniones periódicas que se celebran sobre este tema, así como de decisiones importantes y audaces que hagan que estas reuniones —en las que participan funcionarios de alto nivel de la Secretaría de las Naciones Unidas— valgan la pena. El pueblo palestino no necesita que cada dos o tres meses se celebren debates, que se prolongan durante horas, sobre la cuestión de Palestina; por lo menos no los necesita

mientras esos debates no produzcan resultados tangibles sobre el terreno.

Por consiguiente, mi país ha pedido que se establezca un calendario para la celebración periódica de esas reuniones, y que se estudien nuevas medidas y mecanismos que permitan actualizar y vincular mejor los debates a los sufrimientos y las realidades que encara el pueblo palestino. Esas reuniones deberían incluir deliberaciones activas que se tradujeran en resoluciones y resultados que permitieran dar seguimiento a los debates.

Actualmente, en nuestra región están teniendo lugar acontecimientos importantes y decisivos, que van acompañados de grandes desafíos con repercusiones políticas, de seguridad y económicas. Como bien se sabe, la situación en el Oriente Medio ha influido en cuestiones relacionadas con la paz y la seguridad internacionales, así como en la situación económica internacional. Al propio tiempo, algunos consideran que esos desafíos son una razón o justificación para dejar de lado la cuestión de Palestina, aunque solo sea temporalmente. Ese pretexto puede opacar las cuestiones relacionadas con la situación en los territorios palestinos ocupados, incluidas las violaciones de todo tipo que cometen las autoridades de ocupación israelíes. Consideramos que ese es un error estratégico colosal.

Todos los intentos, deliberados o no, de socavar o postergar la cuestión de Palestina debido a las tensiones que prevalecen en la región no harán otra cosa que complicar aun más la situación, ya que la solución del conflicto israelo-palestino será la clave para lograr la estabilidad duradera en el Oriente Medio.

Las autoridades israelíes están aprovechando los acontecimientos que tienen lugar en estos momentos en la región para fortalecer su política de opresión colonial. Han seguido adelante con su política de statu quo dirigida a absorber extensiones cada vez mayores de territorio palestino, establecer asentamientos y asfixiar a nuestros hermanos y hermanas palestinos en todas partes, incluso en la ciudad Santa de Jerusalén, y alterar así las características demográficas, geográficas y religiosas de Palestina. Vale la pena señalar que Israel, la Potencia ocupante, actúa de ese modo en momentos en que debería estar tratando de demostrar que, como indica en sus declaraciones y decisiones, se propone seriamente como opción estratégica la paz, y no las políticas colonialistas que condenamos decididamente.

La era del colonialismo y de la ocupación terminó hace decenios. No podemos seguir actuando de la misma manera respecto de las libertades, cuando los pueblos de una región han puesto fin a la opresión nacional que contribuía a sus dificultades económicas. Al mismo tiempo, el pueblo palestino sigue sufriendo las mismas vicisitudes y luchando por todos y cada uno de los derechos primordiales que tanto apreciamos. Se trata de los derechos humanos fundamentales, incluido el derecho a vivir con libertad y dignidad, derecho que todos defendemos con cada fibra de nuestro ser dado nuestro profundo respeto de los principios de la Organización, que en sí misma simboliza la defensa de los débiles y los oprimidos que son víctimas de injusticias.

En ese contexto, solo hay una opción, a saber, encontrar una solución inmediata de la cuestión de Palestina, que tenga como base el consenso internacional y apunte al establecimiento de una paz justa, amplia y duradera, y a la existencia de dos Estados que vivan el uno junto al otro en paz y con seguridad en el marco de las fronteras que existían antes de 1967. En estos momentos, Israel, la Potencia ocupante, practica una política de castigos colectivos. Desde hace decenios esa práctica ha sido reconocida. No se trata de algo que se ha inventado, sino más bien de una práctica sistemática que se evidencia en un conjunto de hechos documentados a lo largo de muchos años.

El 13 de junio, la Secretaria General Adjunta de Asuntos Humanitarios declaró en un comunicado de prensa que

(continúa en inglés)

> "El bloqueo de Gaza...ha tenido repercusiones devastadoras en la vida y los medios de vida de 1,6 millones de palestinos que residen allí."

Agregó que

> "esto equivale a un castigo colectivo contra todos los que viven en Gaza y es una negación de los derechos humanos fundamentales, en contravención del derecho internacional."

(continúa en árabe)

Tenemos la obligación con nosotros mismos, con el mundo y con las generaciones presentes y futuras de no justificar esos actos y de no dejar sin resolver la cuestión árabe-israelí-palestina. Estamos siendo testigos de violaciones escandalosas y reales del derecho internacional y de instrumentos, normas y valores jurídicos de todo tipo. Debemos evaluar adecuadamente las relaciones internacionales y determinar cuáles son las responsabilidades de los perpetradores y de las víctimas.

¿Cómo podemos hacer caso omiso de todos esos instrumentos? ¿Cómo podemos vacilar a la hora de definir quién es el agresor y quién el agredido? No podemos permitir que un Estado viole impunemente todos esos instrumentos jurídicos como si algún Estado pudiera estar por encima de la ley.

El comité de seguimiento de la Iniciativa de Paz Árabe se reunió recientemente en Doha para examinar la evolución de la cuestión de Palestina. El Comité adoptó un comunicado en el que condena la política israelí de asentamientos y reafirma que la reanudación de negociaciones directas de paz requiere la cesación de las actividades ilícitas de asentamiento en el territorio palestino ocupado, incluida Jerusalén Oriental.

En el comunicado también se hace referencia a los prisioneros palestinos que se encuentran en cárceles israelíes y se pide que se resuelva ese problema. Se exhorta también a que se ponga fin al injusto bloqueo impuesto contra Gaza y a que se investiguen las circunstancias relacionadas con la muerte del extinto Presidente de la Autoridad Nacional Palestina, Sr. Yasser Arafat.

Estas decisiones y posturas nos han impulsado a trabajar de consuno con respecto a la cuestión de Palestina. A pesar de su complejidad política, de su historia y del conflicto de intereses externos, el problema palestino sigue siendo una cuestión de justicia, de derechos históricos y de humanitarismo moral. La solución no es difícil ni imposible. Requiere una voluntad real, y es sencilla: el pueblo palestino debe ejercer sus derechos, comenzando por su derecho natural a vivir en libertad y con dignidad, y se le deben devolver sus territorios, a fin de que puedan vivir en paz y con seguridad en un Estado que coexista con Israel.

Así, la región verá iniciarse una nueva era que, a su vez, verá nacer un futro mejor, no solo para esos dos pueblos, sino también para el mundo entero. Eso evitará el surgimiento de nuevas tensiones y frustraciones que nos hagan perder las esperanzas de alcanzar la paz. Por ello, es necesario resolver urgentemente la cuestión de Palestina y poner fin al grave estancamiento que representa el hecho de que no se reanuden las negociaciones. Esperamos que la comunidad internacional se muestre firme ante las violaciones que sigue cometiendo Israel.

Asimismo, esperamos que los fraternales pueblos árabes puedan recuperar sus territorios ocupados. Debemos contar con un marco sólido y serio, en el que no exista la manipulación ni se hagan intentos de utilizar las conversaciones con fines puramente políticos, a expensas del pueblo palestino oprimido. Albergamos la esperanza de que este sea el primer paso hacia el reconocimiento oficial de Palestina como Miembro independiente y de pleno derecho de la Organización. Consideramos que este es un elemento esencial para lograr una paz verdadera.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Noruega.

Sr. Wetland (Noruega) (*habla en inglés*): Como saben los miembros del Consejo, Noruega preside el grupo de apoyo de donantes para el territorio palestino. Hacemos uso de la palabra en el día de hoy para resaltar los graves peligros que amenazan los fundamentos de un Estado palestino viable.

En primer lugar, la Autoridad Palestina enfrenta una grave crisis financiera. Esto se debe a una disminución de su crecimiento económico y a la reducción de las contribuciones de los donantes. Esto podría sumir a la Autoridad Palestina en una grave crisis financiera en los próximos meses. La Autoridad ha venido acumulando una deuda considerable y enfrenta dificultades para pagar sueldos. Desde la creación de la Autoridad, y en particular desde la Conferencia de París, celebrada en 2007, los palestinos han registrado enormes progresos institucionales en su empeño por edificar un Estado palestino viable. Hoy esos progresos están en peligro.

En segundo lugar, las negociaciones de paz se encuentran estancadas. Continúa la expansión de los asentamientos israelíes en la Ribera Occidental, en grave violación del derecho internacional. Esa actividad ilícita socava los esfuerzos que se realizan para reanudar las negociaciones y representa una amenaza para la solución de dos Estados. El alcance y la magnitud de los asentamientos y del muro de separación que circunda a Jerusalén Oriental son los mayores obstáculos para la paz. Se debe poner fin a esos actos ilícitos y unilaterales, dirigidos a modificar la situación sobre el terreno y a determinar los resultados de las negociaciones. Existe un grave riesgo de que la continuación de la expansión de los asentamientos pueda provocar estallidos de violencia descontrolada en los vecindarios, y ello conduzca al colapso de los actuales mecanismos de seguridad.

Cuando el grupo de apoyo de donantes para el territorio palestino se reúna aquí en Nueva York el 23 de septiembre, lo hará en este contexto. Las principales cuestiones que se abordarán en la reunión del Comité Especial de Enlace serán el modo de encarar los principales problemas que afectan a la economía palestina

y de evitar, a corto plazo, el agravamiento de la crisis financiera. Es preciso satisfacer lo antes posible las necesidades presupuestarias inmediatas.

Además, es fundamental estimular un crecimiento económico sostenible. Se debe permitir que el sector privado palestino se desarrolle y comercie, tanto dentro del territorio palestino como con sus vecinos. Muchas de las restricciones impuestas a la entrada y salida de bienes de la Ribera Occidental y Gaza están asfixiando la actividad económica y deben suspenderse. Asimismo, es preciso estimular las oportunidades de desarrollo del sector privado en la zona C.

Noruega encomia a los donantes que han ayudado a cubrir el déficit persistente de la Autoridad Palestina. La entrega anticipada de la asistencia de la Unión Europea fue fundamental y ayudó a mantener a flote, en alguna medida, el presupuesto de la Autoridad Palestina. Por otra parte, las contribuciones recientes de la Arabia Saudita permitieron que la Autoridad Palestina pagara los sueldos completos, aunque con algún retraso, antes del mes sagrado de Ramadán.

No obstante, las perspectivas para el resto del ejercicio fiscal son sombrías, a menos que se reciban nuevas contribuciones. Este no es el momento para retener fondos y poner en peligro la estabilidad financiera en los territorios palestinos ocupados. Es mucho lo que está en juego.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de la República Árabe Siria.

Sr. Ja´afari (República Árabe Siria) (*habla en árabe*): Una vez más, mi delegación desea expresar su honda preocupación por los repetidos y febriles intentos de determinadas delegaciones de desviar las deliberaciones del Consejo de Seguridad del tema que figura en su orden del día, a saber, la situación en el Oriente Medio, e impedir que se logre su objetivo fundamental, que es la razón por la cual ese tema se incluyó en el orden del día, a saber, poner fin a la ocupación israelí de territorios árabes y lograr la solución del conflicto árabe-israelí sobre la base de los bien conocidos principios de referencia para la paz.

Algunos tratan de ocultar el problema de que no se haya podido encontrar una solución del conflicto árabe-israelí debido a la intransigencia de Israel, con el apoyo de algunos países influyentes, incluyendo otros temas en el debate con la intención de debilitar los bien conocidos y definidos principios de referencia para poner fin a la ocupación israelí de territorios árabes. De esa forma, tratan de coartar el establecimiento de un Estado palestino dentro de las fronteras de 4 de junio de 1967, con Jerusalén como su capital.

A nuestro modo de ver, esa es la esencia de este tema del orden del día del Consejo. Por consiguiente, me limitaré a abordar la esencia del tema objeto de debate. No voy a responder a las falsas declaraciones y acusaciones formuladas por varias delegaciones contra mi país, Siria, en esta sesión. No caeré en la trampa sobre la que Siria ha advertido en numerosas ocasiones a lo largo de muchos años, de hacer que el Consejo se vea inmerso en manipulaciones y maniobras que puedan socavar las relaciones entre los países árabes y establecer falsos enfrentamientos que solo pueden beneficiar a Israel y a sus protectores. Quiero que conste en actas una observación: quienes más han perjudicado el debate sobre este tema del orden del día, la situación en el Oriente Medio, son algunas delegaciones árabes que, de manera sistemática, han tratado de menoscabar la esencia del debate sobre este tema de una manera que beneficia la ocupación continua por Israel de territorios árabes a expensas de los derechos legítimos de los pueblos árabes.

Lamentablemente, la realidad de los hechos indica una vez más que existe una política israelí sistemática —que algunos no quieren someter a las normas internacionales de rendición de cuentas— de violaciones y prácticas que contradicen los principios básicos de derechos humanos, el derecho internacional humanitario y todas las normas morales y humanitarias. Israel, como sabemos muy bien, sigue desacatando centenares de resoluciones aprobadas por las Naciones Unidas desde 1948 en las que se exige a la Potencia ocupante que se retire de todos los territorios árabes ocupados a las fronteras de 4 de junio de 1967, con el objetivo de que se establezca una paz justa, amplia y duradera.

El motivo del desacato israelí puede atribuirse a la falta absoluta de medidas de disuasión serias dirigidas a Israel, que se beneficia de la promoción de la cultura de impunidad y de situarse por encima de la ley debido a la protección directa que le brindan ciertos Estados influyentes. Los Estados que dicen preocuparse por el derecho internacional y los derechos humanos son los mismos Estados que garantizan la inmunidad ilegítima de Israel por todos sus delitos cometidos durante decenios de ocupación de los territorios árabes. Son los mismos Estados que le han suministrado a Israel armas nucleares y submarinos capaces de lanzar armas nucleares. Son los mismos Estados que han defendido el incumplimiento

por Israel de la resolución sobre el establecimiento en el Oriente Medio de una zona libre de armas de destrucción en masa, aprobada en la Conferencia de 1995 de las Partes encargada del examen y la prórroga del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (véase NPT/CONF.1995/32 (Parte I), Anexo).

En ese sentido, el Consejo de Seguridad lamentablemente no ha podido cumplir sus responsabilidades de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. No se ha avanzado en ese sentido. Por el contrario, la situación se ha deteriorado desde que las Naciones Unidas han quedado relegadas a un inoperante segundo plano ante el Cuarteto internacional en cuanto a la constante escalada de agresiones por Israel y las actividades de los colonos descontroladas y sin precedentes, la intransigencia política y los preparativos para una nueva agresión en los próximos días. La escalada israelí disfruta del apoyo político, militar y financiero y de medios de difusión ilimitados de ciertos Estados influyentes que son responsables desde el inicio de todas las tensiones y conflictos que se han desencadenado en nuestra región.

Vale la pena recordar aquí que precisamente ayer, en Bruselas, la Unión Europea concertó alrededor de 60 nuevos acuerdos de cooperación con Israel, a pesar de las violaciones de los derechos humanos que comete Israel y de sus políticas de agresión y sus actividades de asentamiento que contravienen el derecho internacional. No obstante, en la mañana de hoy hemos escuchado las declaraciones formuladas por algunos colegas, embajadores de países europeos, que hablaron del hecho de que al Estado de Palestina ahora se lo llama zona C en las deliberaciones del Consejo. Posteriormente, se convertirá en calle A, B y C y no zona C. La zona C sería el Estado de Palestina. El Estado de Palestina ya no está allí.

Israel sigue rehusando devolver el Golán sirio ocupado a su patria, Siria, en flagrante violación de la resolución 497 (1981), en la que se declara nula y sin base jurídica la anexión del Golán sirio por Israel. Israel persigue también sus políticas de colonización, el terrorismo de Estado y el ejercicio de políticas de discriminación y opresión contra los habitantes sirios del Golán. Sigue desmembrando el Golán, construyendo un muro de separación y creando el aislamiento segregacionista del Golán al este de la aldea ocupada de Majd al-Shams.

Hemos informado al Secretario General y a los miembros del Consejo de Seguridad sobre todas esas violaciones; enviamos nuestro más reciente comunicado oficial el 17 de julio. Sin embargo, y lo que resulta más lamentable aún, no se han escuchado nuestras quejas. No solo los representantes de la Secretaría no abordaron esas graves violaciones israelíes en sus reuniones informativas mensuales al Consejo de Seguridad en relación con el tema del programa “La situación en el oriente medio, incluida la cuestión de Palestina”, sino que tampoco se refirieron en absoluto al Golán sirio, incluida la amenaza formulada por el Ministro de Defensa de Israel hace dos días de que el Golán es candidato de agresión y el posible detonante de una guerra total, lo que en realidad podría perjudicar al propio Israel.

Ese enfoque de los representantes de la Secretaría, que la hace cómplice de manera reiterada y flagrante, representa una clara violación de las funciones de la Secretaría de informar a los miembros del Consejo de Seguridad sobre esos acontecimientos y otros acontecimientos conexos de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 497 (1981). La lección más sencilla que se puede aprender de todo esto es que ese enfoque ha alentado a Israel a mantener sus políticas de agresión y ocupación y a ocultar la verdad a los miembros del Consejo de Seguridad y a las Naciones Unidas.

Hay otro aspecto que quisiera dejar claro en esta coyuntura respecto de los intentos irresponsables de algunos países de perjudicar las relaciones fraternales entre el Líbano y Siria. Las violaciones de la soberanía siria por grupos terroristas armados desde el territorio libanés han aumentado en los últimos tiempos. Tengo una lista oficial de 114 casos de contrabando de armas del territorio libanés al territorio sirio; no hay ninguno en la dirección contraria. Esos 114 casos son solo los que conocemos, y todos se produjeron en un período de solo dos meses, del 1 de mayo al 24 de julio.

En ese sentido, huelga recalcar los fuertes lazos bilaterales que existen entre el Líbano y Siria, y acogemos con satisfacción las medidas adoptadas por las autoridades libanesas encargadas de la vigilancia de las fronteras comunes para impedir el contrabando de armas a Siria y detener a todos los terroristas. Sin embargo, el problema radica en las medidas adoptadas no por el Gobierno del Líbano, sino por algunos partidos políticos en el Líbano que financian, cobijan y apoyan a esos grupos armados y los ayudan a contrabandear armas del Líbano a Siria para que lleven a cabo operaciones terroristas que prolongarían el derramamiento de sangre y el conflicto entre los civiles inocentes y los miembros del ejército. Esas acciones gozan del apoyo directo de los ámbitos militar, financiero, de inteligencia y de los medios de comunicación de Qatar, Arabia Saudita

y otros países, como los Estados Unidos de América y Francia, los cuales proporcionan sofisticados equipos a esos grupos armados.

Mientras tanto, alegan que esos equipos no son letales, cuando en realidad se están utilizando para facilitar actividades terroristas en Siria, que están costando la vida a miles de sirios inocentes, tanto civiles como militares. Hemos proporcionado a la Secretaría y a los miembros del Consejo una gran cantidad de documentos y pruebas de las incursiones armadas en Siria procedentes del Líbano y de otros Estados vecinos. Esa realidad ha sido confirmada por los medios de comunicación internacionales, incluso con pruebas en audio y video, habiendo aparecido la más reciente en un artículo del *New York Times* de hoy. No obstante, el representante de la Secretaría no ha mencionado ninguno de esos hechos en su exposición informativa, para gran descrédito de la Secretaría.

Para concluir, los representantes de Qatar y Arabia Saudita derramaron lágrimas de cocodrilo por el sufrimiento del pueblo sirio. La sangre siria vertida diariamente por la confabulación de Qatar y Arabia Saudita, a través de su interferencia directa militar, financiera, diplomática y política y de los medios de comunicación, debería bastar a los ojos de cualquier observador para contradecir las escandalosas afirmaciones vertidas en los canales por satélite de Al-Jazeera y Al-Arabiya y por representantes de ambos países, a quienes Siria nunca ha hecho ningún daño. Esa cobertura mediática y esas declaraciones desenmascaran claramente el planteamiento político de los políticos de esos dos países. Las políticas exteriores de Qatar y de Arabia Saudita deberían haber apoyado el plan de Kofi Annan y el documento de Ginebra, en lugar de conspirar para socavarlos, al tiempo que intensifican sus ataques contra Siria y defienden sus intereses en la Asamblea General, ya que no lo lograron en el Consejo de Seguridad.

El pueblo sirio encontrará su propia fuente, libre de la espita de los petrodólares, de las fuerzas wahhabistas y salafistas y de la hegemonía occidental sobre sus destinos y opciones políticas. Exhorto a los Gobiernos de Qatar y Arabia Saudita a que respondan inmediatamente a las demandas de sus propios pueblos y de sus opositores internos y externos. Los civiles saudíes han sufrido enormemente debido a la opresión de las fuerzas militares y de seguridad en Al-Qatif y Al-Awamiya. Más de 250 personalidades de la oposición en Qatar, algunas de los cuales son miembros de la familia gobernante, han realizado legítimas demandas de reforma y solicitado que se dejen de despilfarrar el dinero y los recursos del pueblo de Qatar en ataques y conspiraciones contra otros pueblos árabes e islámicos. Qatar y Arabia Saudita no son un ejemplo para nadie en materia de democracia.

El Presidente: Tiene ahora la palabra el representante de Sri Lanka.

Sr. Kohona (Sri Lanka) *(habla en inglés)*: Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado el importante debate de hoy en este momento crucial. La delegación de Sri Lanka se suma a la declaración formulada por el representante de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

Hasta el momento, 2012 ha resultado ser un año de estancamiento político en el proceso de paz israelo-palestino, tristemente ensombrecido por acontecimientos internacionales y regionales trascendentales. A pesar de que el objetivo de una paz general en la región sigue siendo difícil de lograr, no debemos renunciar al proceso de paz. No estamos aquí, en este Salón, para formular declaraciones huecas, sino para asegurarnos de que el mundo no se olvide de la difícil situación en la que se encuentran los palestinos, así como para instar a ambas partes en la cuestión de Palestina a que se comprometan a lograr una solución pacífica. La esperanza pervive si las intenciones y los esfuerzos son auténticos.

El Comité Especial de las Naciones Unidas encargado de investigar las prácticas israelíes que afecten a los derechos humanos del pueblo palestino y otros habitantes árabes de los territorios ocupados concluyó recientemente su misión de determinación de los hechos en Jordania, Egipto y Gaza. Como presidente del Comité Especial, presentaré el informe de la misión a la Asamblea General en noviembre, con sus observaciones y recomendaciones para mejorar la situación de derechos humanos en los territorios ocupados. Es necesario adoptar medidas esenciales para mejorar la situación sobre el terreno, así como para fomentar la confianza. Mientras tanto, permítaseme señalar que, a la luz de los testimonios recabados por el Comité, la situación sobre el terreno, especialmente en Gaza, es insostenible.

Si bien el bloqueo de Gaza se ha suavizado un poco recientemente, está teniendo un efecto devastador en la gente corriente, sobre todo en los jóvenes. Aproximadamente el 80% de las familias que viven en Gaza depende de la asistencia humanitaria de las Naciones Unidas para su supervivencia. Las perspectivas de crecimiento económico a largo plazo son escasas

debido a las asfixiantes restricciones sobre las importaciones y las exportaciones. Tener que depender del contrabando ilegal a través de los 100 túneles existentes, esencialmente debido al bloqueo, es una de las humillaciones que padecen los palestinos de Gaza. Ello es preocupante, ya que la sostenibilidad económica de los palestinos de Gaza es un componente esencial de cualquier plan de paz, y el bloqueo les niega toda posibilidad de desarrollar su economía. Exhortamos a Israel a que levante sus restricciones en el marco de la resolución 1860 (2009).

La actividad ilegal de asentamientos que lleva a cabo Israel es contraria al derecho internacional, en particular al Cuarto Convenio de Ginebra, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas y la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia, y también es contraria a los compromisos de Israel en el marco de la Hoja de Ruta. La opinión mundial ha pedido que se ponga fin a las actividades de asentamiento. Esa petición debe ser escuchada. Durante la reunión del Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino que se celebró el 16 de mayo supimos de los lamentables acontecimientos que se siguen produciendo en el valle del Jordán, con muchas familias palestinas desplazadas y sus medios de vida destruidos. Los beduinos son los más afectados.

Reiteramos que el marco jurídico internacional es el garante último de nuestros derechos. Nos protege a todos. La marginación y la opresión de los palestinos en su propia tierra enardecen el clima. El encarcelamiento en masa de palestinos, incluidos niños, y la rutinaria demolición de viviendas, que no cesa, son inaceptables. Tales actos están erosionando las perspectivas de una solución basada en dos Estados y debilitan la necesaria confianza. En virtud del derecho internacional humanitario, Israel tiene la obligación de proteger a la población civil palestina en los territorios ocupados. La violencia entre los colonos israelíes y los palestinos se está convirtiendo en algo cada vez más habitual. También somos conscientes de que el lanzamiento de cohetes de Gaza a Israel y los ataques indiscriminados contra civiles israelíes sólo servirán para ampliar aún más la brecha entre las partes.

Con ese telón de fondo, es urgentemente necesario adoptar medidas de fomento de la confianza en apoyo de los esfuerzos desplegados por reanudar el diálogo y las negociaciones sustantivas, como el Cuarteto del Oriente Medio ha seguido poniendo de relieve. La unidad política y los progresos económicos del pueblo palestino contribuirán a la viabilidad de la solución de dos Estados. Deben seguir realizándose esfuerzos en materia de reconciliación palestina interna, y el respaldo regional es vital. Por lo tanto, instamos a los dirigentes de todas las partes, así como a los dirigentes regionales, a que insuflen un nuevo vigor al proceso de paz. Sri Lanka también apoya la aplicación de las resoluciones de la Asamblea General en relación con los derechos inalienables del pueblo palestino a la condición de Estado y al logro de una solución de dos Estados sobre la base de las fronteras de 1967. Esperamos que el Estado de Palestina pronto sea capaz de ocupar el lugar que le corresponde entre los Miembros de las Naciones Unidas y que se restauren la paz, la dignidad y la seguridad a todas las partes.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Cuba.

Sr. León González (Cuba): Cuba se asocia plenamente a la declaración a la que dio lectura el Embajador de Egipto en nombre del Movimiento de los Países No Alineados.

En varios momentos del año, el Consejo de Seguridad repite de manera cíclica este tipo de debates sobre el Oriente Medio, pero los problemas persisten o, peor aún, se agravan. La situación en la región del Oriente Medio sigue siendo lamentable. Israel mantiene la ocupación de los territorios palestinos y otros territorios árabes, lo que representa el obstáculo principal para lograr una solución justa, duradera y amplia en la región.

Familias palestinas sufren las consecuencias de la ocupación israelí y, cada año, las instituciones pertinentes de las Naciones Unidas reciben denuncias de las violaciones flagrantes de los derechos humanos del pueblo palestino, incluidos niños, mujeres y ancianos. Recientemente, el Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos en los territorios palestinos ocupados informó de que durante este año las autoridades israelíes han demolido más de 330 estructuras y que la mitad de los 536 palestinos que han sido desplazados en 2012 son niños, situación que resulta inaceptable. Miles de presos políticos palestinos permanecen encarcelados, víctimas de las arbitrariedades de las autoridades israelíes. Varios han acudido a la huelga de hambre para denunciar los atropellos y la injusticia cometidos contra ellos.

Ninguno de estos hechos genera titulares ni campañas en la gran prensa internacional; tampoco son presentados en el Consejo por los miembros que estimulan guerras y ocupaciones contra países del Sur, sin importarles

las consecuencias de esas acciones para los mismos civiles que supuestamente dicen proteger. Es preciso que el Consejo de Seguridad desempeñe el papel que le corresponde en defensa de la paz y la seguridad internacionales, y adopte medidas prácticas concretas para que Israel ponga fin a sus abusos contra el pueblo palestino.

La conducta de Israel contraviene deliberadamente las resoluciones de las Naciones Unidas y las leyes internacionales, constituye una amenaza a la paz y la seguridad regionales e internacionales y viola los derechos humanos de todo un pueblo, con abusos flagrantes, sistemáticos e inhumanos que este órgano debería condenar. Israel debe poner fin de inmediato a su presencia ilegal en los territorios palestinos que ocupa, ignorando el reclamo de la comunidad internacional; debe cesar la construcción de asentamientos en la Palestina ocupada; debe poner fin a los ataques y a la utilización indiscriminada de la fuerza militar contra la población civil palestina, y debe levantar de manera incondicional y completa el cruel e ilegal bloqueo de Gaza.

Cuba reitera su apoyo a la solicitud de admisión de Palestina como Estado Miembro de pleno derecho de las Naciones Unidas. Esta solicitud no se ha materializado hasta ahora por la amenaza de veto que la misma ha recibido por parte de uno de los miembros permanentes del Consejo de Seguridad, a pesar de que el Estado de Palestina goza ya del reconocimiento de más de 130 países de todas las regiones del mundo. El Consejo de Seguridad debe pronunciarse sin más demora sobre este asunto de manera positiva, como es el deseo manifiesto de la inmensa mayoría de los Estados Miembros de la Organización.

El silencio cómplice de algunas Potencias miembros del Consejo perpetúa el estado actual de impunidad del que goza el Gobierno de Israel. Cuba reafirma su rechazo de la ilegal construcción y expansión de los asentamientos israelíes en el Golán sirio desde 1967, que constituyen violaciones del derecho internacional, la Carta y las resoluciones de las Naciones Unidas.

Cuba reitera una vez más su posición a favor de una paz justa y duradera para todos los pueblos de la región del Oriente Medio, que ponga fin a la ocupación de todos los territorios árabes por parte de Israel y que garantice el ejercicio de la autodeterminación del pueblo palestino mediante el establecimiento del Estado independiente de Palestina, con Jerusalén Oriental como su capital.

Cuba sigue con atención la situación en torno a Siria y su repercusión internacional, consciente de que la información disponible es fragmentada, imprecisa y objeto de frecuente manipulación. Son alarmantes los llamados de aquellos que promueven un cambio de régimen en Siria y apuestan por el uso de la fuerza y la violencia, en lugar de contribuir al diálogo y la negociación entre todas las partes. Cuba reitera su rechazo de las políticas de injerencia y desestabilización en Siria, con el objetivo de imponer un cambio de régimen.

El Consejo de Seguridad no se concibió ni puede actuar como instrumento para provocar cambios de régimen en ningún país. La obligación del Consejo de Seguridad es fomentar la paz, no la violencia; es evitar la desestabilización; es proteger al pueblo inocente, no usarlo y manipularlo para fines geopolíticos. Esas son también las responsabilidades de las Naciones Unidas en su conjunto. Respaldamos los esfuerzos que se llevan a cabo para lograr una solución pacífica de la situación en ese país, con pleno respeto de sus derechos soberanos, y el Consejo de Seguridad debería unánimemente respaldar los esfuerzos en esa dirección.

Cuba comparte la preocupación por la pérdida de vidas inocentes en Siria y en cualquier parte del mundo. Al mismo tiempo, reiteramos nuestro rechazo categórico de cualquier forma de intervención extranjera, directa e indirecta, incluido el apoyo logístico a grupos armados irregulares. Una intervención de fuerzas extranjeras en Siria tendría graves consecuencias para la paz y la seguridad internacionales y, en particular, para la región del Oriente Medio. Teniendo en cuenta las experiencias y los precedentes creados a partir de casos recientes, en los que se ha evidenciado la manipulación de la Carta de las Naciones Unidas, el doble rasero y la violación flagrante del derecho internacional, reiteramos nuestro rechazo de cualquier intento de socavar la independencia, la soberanía y la integridad territorial de Siria.

El papel de la comunidad internacional, en este momento de dificultad para un Estado Miembro de las Naciones Unidas, es prestar ayuda para salvaguardar la paz y la estabilidad en ese país. Ratificamos la confianza en la capacidad del pueblo y Gobierno sirios para resolver sus problemas internos, sin injerencia extranjera. Exigimos el pleno respeto de la libre determinación y la soberanía de ese país árabe.

El Presidente: Doy ahora la palabra al representante de Maldivas.

Sr. Sareer (Maldivas) (*habla en inglés*): Maldivas felicita a Colombia por haber asumido la Presidencia

del Consejo de Seguridad, y encomia la labor que ha completado hasta la fecha. Además, damos las gracias al Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz del Oriente Medio, Sr. Robert Serry, por su exposición informativa.

Hace un año, en un debate público sobre ese mismo tema, Maldivas pidió la paz en Siria, que se pusiera fin a las actividades de asentamiento y que se reconociera un Estado palestino soberano e independiente. Es lamentable observar nuevamente hoy que la comunidad internacional ha sido incapaz de lograr progresos significativos en relación con esas cuestiones.

Todos los días escuchamos noticias trágicas sobre el número de muertos en Siria. Escuchamos las historias de muchas atrocidades cometidas. Muchos miles más de personas han quedado desplazadas como resultado de la persistente violencia. Precisamente por ese motivo este no es un problema nacional, sino un problema que exige una solución internacional. Está claro que, con el aumento de los incidentes que ocurren a lo largo de la frontera con el Líbano, la violencia en Siria desestabilizará inevitablemente toda la región.

Maldivas aplaude los esfuerzos que despliega el Enviado Especial Conjunto de la Liga de los Estados Árabes y de las Naciones Unidas, Sr. Kofi Annan, así como la Misión de Supervisión de las Naciones Unidas. No obstante, lamentablemente, al parecer las Naciones Unidas no pueden infundir esperanzas al pueblo de Siria, que paga el precio del conflicto. Abrigamos la esperanza de que el Consejo de Seguridad presente una respuesta que permita hacer frente a la situación actual, antes de que quede fuera de control. En este mes, el más sagrado del calendario islámico, oramos por el logro de una solución. Que se encuentre un camino para la paz.

Tratar de encontrar la paz en el Oriente Medio se ha convertido en la búsqueda de nuestra generación. No obstante, también está cada vez más claro que la posibilidad de alcanzar una solución de dos Estados disminuye cuanto más se estanca el Proceso de Paz. Como recalcó el Coordinador Especial, Sr. Serry, la continuación de las actividades de asentamiento por Israel está transformando la demografía de las dos naciones para convertirla en una demografía inherentemente israelí. Maldivas considera que el problema principal con relación a la paz en el Oriente Medio es el reconocimiento de Palestina como un Estado independiente y soberano. No creemos que pueda entablarse un diálogo significativo sin que se acepte su condición de Estado.

Mi delegación no entiende cómo el proceso de paz en el Oriente Medio podría continuar cuando se ve totalmente socavado a causa de la existencia de una relación desigual de poder. Si bien esta dinámica no cambiará hasta que se establezca una verdadera paz, como Naciones Unidas tenemos la obligación de garantizar la igualdad de condiciones. Tenemos la obligación de asegurar que todos los gobiernos elegidos tengan una representación equivalente al mandato que le ha conferido su pueblo.

Maldivas considera que Palestina tiene un Gobierno que es capaz de administrar sus asuntos, y una administración que está dispuesta a asumir toda la carga de la gobernanza. Por tanto, la única manera de avanzar es mediante el reconocimiento de Palestina como Estado, con miras a que los palestinos negocien sus propios intereses y se concentren en desarrollar su propia infraestructura social y económica, y estén en paz con el Estado de Israel.

Después de seis decenios de inacción, ha llegado el momento de avanzar. Maldivas exhorta a la comunidad internacional, y especialmente a los miembros del Consejo, a que apoyen a tres generaciones de palestinos que han vivido bajo el yugo de la ocupación. Las Naciones Unidas tienen la obligación de proteger el pleno disfrute de los derechos del pueblo palestino apoyando a una Palestina libre e independiente.

El Presidente: No hay más nombres inscritos en la lista de oradores. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

Se levanta la sesión a las 18.05 horas.